

fice no lo habia revestido, ni lo reconocia poseedor. En este caso quedaba Cesario abandonado á todos los procedimientos jurídicos, y penas debidas á un intruso, y á un cismático, quando existía el Obispo Ausonense, á quien el Papa Juan XIII habia conferido el título y propiedad de Arzobispo de Tarragona.

Ni con la segunda respuesta queda evacuada la excepcion que hallamos en la Carta Cesariana de anacronismo personal y falsedad histórica. Oigamos no obstante á Pagi, que dice así (1): »Aquel-
»lla Carta (de Benedicto VI á Cesario) parece sos-
»pechosa de falsedad, y fingida con el solo fin de
»que los Abades del Monasterio de Ripoll mas
»y mas se confirmasen en la posesion del Monas-
»terio de Santa Cecilia: porque ademas de la fal-
»sedad de la data, el estilo del rescripto es ageno
»del que usaban los Pontífices Romanos de aque-
»llos tiempos; pues ni pueden los Papas quitar á
»sus sucesores la potestad de establecer lo que
»mejor les pareciere, ni los excomulgan.» Muestra luego que el dicho Diploma contiene estas irregula-
ridades y disonancias, y concluye con este argumento negativo: »Finalmente en el año 1023 en que Beren-
»guel Conde de Barcelona, oídas las partes, adjudicó
»la Abadía de Santa Cecilia al Monasterio de Ri-
»poll, como se puede ver en los decretos del mis-
»mo Berenguel, mencionados despues, los Mon-
»ges del Monasterio de Santa Cecilia no mostrá-

T ron

(1) Tom. cit. ad ann. 900. n. 12.

»ron privilegio alguno contra los de Ripoll ; sino
 »que fundaron todo su derecho en la posesion,
 »en la qual fueron puestos por fuerza. De aquí
 »es, que si pocos años antes Benedicto VI , ó VII,
 »hubiera determinado alguna cosa á favor del Mo-
 »nasterio de Santa Cecilia en esta causa , no hu-
 »biera quedado en silencio.” Hasta aquí Pagi.

Sin repugnancia alguna me inclino á su opi-
 nion sobre estas y otras sospechas de falsedad que
 propone contra el Breve de Benedicto. Pero tengo
 que replicarle lo primero : ¿ por que la falsedad de
 la data en el dicho Breve ha de ser una de las
 pruebas ó indicios de su nulidad , y una igual y
 aun mayor falsedad de fecha en la Carta de Ce-
 sario no debe ocasionar sospecha alguna , sino que
 se ha de atribuir , segun poco há nos dixo Pagi,
 á la ignorancia de algun impresor ? Lo segundo:
 el sospechar ó tener por apócrifo el Breve Be-
 nedictino es una respuesta fuera del asunto. Por
 ahora hemos probado , y vamos confirmando , que
 en el tiempo de que se trata , y en que se supone
 á Cesario Arzobispo de Tarragona , no hay me-
 moria de que lo fuese , ni la puede haber , quan-
 do vivia otro Arzobispo de aquella Iglesia , segun
 el citado testimonio del mismo Pagi. Sea , no so-
 lo sospechosa , sino tambien apócrifa de hecho la
 Carta de Benedicto. El autor de ella , qualquiera
 que fuese , no podia ignorar la memoria y noti-
 cia pública del Arzobispado de Cesario ; y fin-
 giendo un Breve Pontificio dirigido á aquel Prela-
 do , no hubiera suprimido este título honorífico al

Monasterio de Santa Cecilia, donde se conserva el instrumento.

Dexo á nuestros contrarios, ó á los defensores de Baluzio y Pagi, la incumbencia de satisfacer á las excepciones propuestas contra la Carta de Cesario al Papa Juan XIII. Si lo pudieren conseguir, deben juntamente impugnar la primera respuesta con que he comenzado, y concluyo este punto, y es: que aunque admitiéramos la realidad de aquella Carta, y el cuento de los cinco Obispos que negaron nuestra Tradicion, nada nos empece la opinion de estos; así por el ya referido motivo de ser solos cinco contra muchos cinco millares, y muchos cinco millones de personas, y contra muchos centenares de Autores que han juzgado y escrito lo contrario; como porque los sobredichos cinco Obispos tenian demasiado interes en negar á Cesario la Tradicion por sus particulares pretensiones, segun hemos visto. Es decir, que la Carta Cesariana ó considerada en el fondo ó en la apariencia, es uno de los testimonios mas ilegítimos é indignos de fé que se nos pueden oponer; en el fondo, por contener la deposicion de aquellos litigantes, que para ganar su pleyto debian negar, como negaron de paso y sin pruebas la venida de Santiago á España; en la apariencia, por las feas marcas de falsedad que muestra en su estilo, en sus conceptos, y en el personal anacronismo de su autor supuesto. (1)

PARTE III.

DEL SEPULCRO DE NUESTRO APOSTOL.

CAPITULO XII.

Existencia del Santo Cuerpo en Compostela.

§. I.

Su traslacion á España, su descubrimiento, y colocacion donde hoy descansa.

Son muchas y muy antiguas las relaciones del modo y circunstancias con que el cuerpo de Santiago fué traído á España, y descubierto en ella. Las mas sabidas, y que citan comunmente nuestros Autores y los Extranjeros, son dos: una la que publicó Juan de Bosco, Monge Celestino, en su Biblioteca Floriacense, y que piensa él mismo haber sido escrita cerca del año de Christo 1000, como dos siglos despues de hallado el cuerpo. La reproduxo despues Lorenzo Surio en las Vidas de los Santos á 25 de Julio, y la insertó el Cardinal de Aguirre en su coleccion de nuestros Concilios (1). Es cierto, como observan Gaspar Sanchez

(1) Tom. 3. á pag. 120.

chez (1), y otros (2), que dicha relacion contiene varias circunstancias apócrifas ; y aunque estas no puedan por su naturaleza desacreditar el hecho principal que allí se refiere , no obstante , á fin de precaver el mas leve pretexto de dificultad , omito la copia de este instrumento , y me valgo solamente de la narracion y autoridad de la Historia Compostelana , que es como se sigue traducida del latin.

»Segun sabemos por la verdad evangélica , estando nuestro Señor y Redentor para subir á los Cielos á los quarenta dias de su Resurreccion, mandó á sus Discípulos predicar el Evangelio en todo el orbe de la tierra , y bautizar las gentes convertidas á la verdadera fé en el nombre de la Santa é Individua Trinidad , diciendoles : Id por todo el mundo , predicad el Evangelio á toda criatura , &c. Partiendo , pues , los demas Apóstoles , segun el precepto del Señor , á diversas Provincias y Ciudades para predicar el Evangelio , Santiago , hermano de San Juan Apóstol y Evangelista , predicó en España y en Jerusalem , en la qual por la confesion de Christo , y de la fé , degollado por Herodes , fué el primero de los Apóstoles que consiguió el martirio. Por lo qual dice San Lucas Evangelista en los Actos de los Apóstoles : *Misit Herodes rex manus , ut affligeret quosdam de Ecclesia : occidit autem Jacobum , fratrem Joannis , gladio.*

T 3

»Mo-

(1) Cit. disp. tract. 3. cap. 19. et seq.

(2) Antuerp. cit. com. part. 1. §. 4.

»Movidos los Judíos de malevolencia y envi-
 »dia, no quisieron sepultar el cuerpo de este san-
 »tísimo Apóstol, ni permitieron que lo sepultasen
 »los Christianos que estaban entonces en Jerusa-
 »len, sino, que como lo afirma Leon Papa en la
 »Epístola que escribió á los Españoles sobre el
 »martirio del mismo Apóstol y traslacion de su
 »cuerpo á España, arrojando fuera de la Ciudad
 »todo el cuerpo con su cabeza, lo expusieron á ser
 »devorado y consumido de los perros y aves. Mas
 »los discípulos del Apóstol, ya avisados por el
 »mismo mientras vivia, que trasladasen su cuerpo
 »á la region de España y lo sepultasen en ella,
 »llevando consigo por la noche todo el cuerpo
 »con la cabeza, segun atestigua el Papa Leon,
 »llegaron por un breve camino á las orillas del
 »mar. Y no sabiendo allí donde embarcarse, ha-
 »llaron en la playa una nave preparada por dis-
 »posicion divina, en la qual colocado el sa-
 »cratísimo cuerpo, y dando á Dios las gra-
 »cias, se embarcaron gozosos; y habiendo evi-
 »tado los peligrosos escollos de Escila y Caribdis,
 »governándolos la mano del Señor, arribaron fe-
 »lizmente al puerto de Iria. Despues, trasportan-
 »do el venerable cuerpo al lugar que enton-
 »ces se llamaba *Liberum Donum*, hoy Com-
 »postela, lo sepultaron debaxo de arcos de mar-
 »nol, &c."

La Epístola Pontificia con que la Historia Com-
 postelana confirma su Tradicion es de Leon III,
 y por tal la reconoce Juan Grimaldi, Prefecto
 del

del Archivo Vaticano (1). Su contenido es el siguiente, traducido del latín, copiado y adoptado á la letra en el Breviario Eborense, edicion de Lisboa del 1548, y en otros muchos y mas antiguos monumentos (2): »Sabed, hermanos carísimos, que »el cuerpo entero del beatísimo Apóstol Santiago »fué trasladado á España. Porque despues de la »Ascension del Señor y venida del Espíritu Santo, un año despues de la Pasion de Christo en »el tiempo de la Pascua el beatísimo Apóstol Santiago, habiendo recorrido las Sinagogas de los »Judíos, aprisionado en Jerusalem juntamente con »su discípulo Josías, baxo el Pontificado de Abiathar, fué degollado por mandato de Herodes. »Sus discípulos recogieron de noche el cuerpo por »temor de los Judíos, y acompañándolos el Angel del Señor, llegaron á Jope en la ribera del »mar. Dudando allí lo que debian hacer, vieron »una nave preparada por disposicion divina. Se »embarcan gozosos con el Discípulo del Salvador, »y tendidas las velas, navegando con próspero »viento y gran tranquilidad, llegaron á Iria puerto de Galicia. Habiendo desembarcado, pusieron »el cuerpo en una pequeña Quinta, llamada *Li-* »*berum Donum*, distante de dicha Ciudad quasi »diez y ocho mil pasos. Hallaron en aquel lugar

T 4

» un

(1) Lib. de *Select. Pontif. rebus* (apud Franc. Macedo, in *Diatrib. de advent. D. Jacob. in Hispan.* cap. XI. §. I.).

(2) Cupero cit. comm. p. I. §. 4.

»un Idolo fabricado por los Paganos , y en una
 »caverna los instrumentos de hierro necesarios pa-
 »ra labrar piedras. Llenos de gozo deshicieron el
 »Idolo , y cavada la tierra , depositaron el cuerpo
 »del Apóstol en un sepulcro de piedra que habian
 »labrado , fabricando encima una pequeña mora-
 »da con un altar. Despues de algun tiempo , que-
 »dándose allí Teodoro y Atanasio , los otros se
 »volvieron á sus tierras en la misma nave en que
 »habian venido. Los que se quedaron allí , siem-
 »pre atentos y vigilantes , finalmente murieron , y
 »segun su propia disposicion , fueron sepultados
 »por los Pueblos que habian ganado á Dios , uno
 »á la derecha , y otro á la izquierda del Maestro.”

Mantuvose oculto este inestimable tesoro mien-
 tras el Paganismo de los primeros siglos y el Arria-
 nismo de los siguientes estuvieron dominantes en
 España , como en otras partes. »Habia florecido
 »antiguamente la Religion Christiana en aquel lu-
 »gar (prosigue la citada Historia Compostelana);
 »pero llegada la persecucion , y conculcada la dig-
 »nidad del nombre christiano por la soberbia ti-
 »ranía de los Paganos , ya se habia desvanecido
 »allí quasi todo el culto de la Christiana Religion.
 »En todo el tiempo de los Sarracenos , y mucho
 »después de la restitucion de los Fieles , la vene-
 »rable tumba del Apóstol quedó por mucho tiem-
 »po cubierta de malezas y boscage , sin ser visi-
 »tada por algun Christiano , ni conocida de algu-
 »no , hasta que fué descubierta y revelada en tiem-
 »po de Theodomiro Obispo de Iria. Quando plu-
 »gó

»gó á Dios Omnipotente visitar su trabajada Igle-
»sia , y convertir misericordiosamente sus adver-
»sidades en una tranquila prosperidad , mudó en
»un punto los tiempos con su poderoso imperio,
»y destruida y aniquilada en España la supersti-
»cion gentílica , suscitó el nombre y fé de Jesu-
»christo. Pero antes de la expulsion de aquella
»parte , el Rey Myron de buena memoria , to-
»mando por dispensacion divina el cetro del Rey-
»no , fué el primero que por divina inspiracion
»fundó Sillas Pontificales en las Provincias de Es-
»paña , segun la norma de la Iglesia Romana , y
»eligiendo á Andres por Obispo , lo elevó á la
»Cátedra de Iria. A este leemos que se siguiéron
»por órden los aquí abaxo nombrados (de los que
»no tenemos otra noticia que la de sus nombres),
»Domingo , Samuel , Gotomaro , Vincibil , Felix,
»Hildiulfo , Selva , Teodesindo , Bemila , Romano,
»Augustino , Honorato , Hindiulfo. A dichos Obis-
»pos , se dice , que sucedió Teodomiro elevado á
»la misma Cátedra por disposicion divina ; en cu-
»yo tiempo la Omnipotencia de la divina Mages-
»tad se dignó visitar é ilustrar la Iglesia Occiden-
»tal , revelando el sepulcro de tan grande Após-
»tol. Como fuese revelado , lo dice la siguiente
»escritura. Algunos varones de grande autoridad
»y distincion , refirieron á dicho Obispo haber vis-
»to ellos mismos muchas veces por la noche gran-
»des luces y resplandores en el bosque , que
»se habia formado y crecido por mucho tiempo
»sobre la tumba de Santiago , y que allí se les
»ha-

»habian aparecido los Angeles repetidas veces. Oí-
»do esto , llegóse él mismo á aquel lugar donde
»aseguraban haber visto tales cosas , y vió sin al-
»guna duda con sus propios ojos las luces ardien-
»tes. Inspirado de la divina gracia entró presuro-
»samente en dicho bosquecillo , y registrándolo
»con diligencia , halló entre las malezas una pe-
»queña casita , y dentro de ella una tumba de
»marmol. Dando á Dios las gracias , partió sin de-
»tencion á la presencia del Rey Adefonso el Cas-
»to , que entonces reynaba en España , y le refirió
»con verdad el suceso como lo habia oido y vis-
»to con sus propios ojos. El mismo Rey , rebo-
»sando de gozo con esta relacion , se encaminó
»con solicitud y llegó á este sitio , y restaurando
»la Iglesia á honor de tan grande Apóstol , mudó
»el Obispo de la Silla Iriense á este lugar , que se
»dice Compostela , con Real privilegio , y con la
»autoridad de muchos Obispos , Siervos de Dios
»y nobles varones. Hemos oido por relacion de
»muchos , que esto sucedió en tiempo de Carlo
»Magno. El Obispo Teodomiro levantaba los ojos
»del alma á la consideracion de la patria celestial
»con tanta mayor confianza , quanto con mayor
»frecüencia veía que el Apóstol Santiago , des-
»pues de habersele fabricado la Basílica ; resplan-
»decia con milagros y prodigios. Lleno de celestial
»esperanza , pasado algun tiempo , acabó en paz
»su vida.»

Este gravísimo testimonio de la Historia Com-
postelana , de cuya autoridad trataré luego hablan-
do

do con el Señor de Tillemont, juntamente con el Diploma del Rey Alfonso, nos muestra claramente el tiempo en que sucedió la dicha invencion y traslacion del santo cuerpo, aunque no podamos determinar el año. La fecha del Real Diploma es, como advierte con otros Juan de Ferreras, la Era 863, que corresponde al año de Christo 825. Dicho Diploma supone la invencion de las reliquias sucedida algunos años antes, afirmando el Rey que habia mandado construir una Iglesia en honor de Santiago, y unido á ella la Cátedra de Iria, cuya union colocan comunmente los Historiadores en tiempo del Papa Leon III, que falleció año 816. Carlo Magno, en cuyos dias sucedió la invencion segun la Historia Compostelana, murió en 814. De donde con certeza se infiere, que fué descubierto el cuerpo del Apóstol antes del referido año 814, y trasladado á Compostela pocos años despues.

Siendo el citado Real Diploma uno de los instrumentos mas auténticos que pueden asegurar un hecho público y notorio, lo copian á la letra nuestros Historiadores y los Extrangeros, quien en castellano, quien en latin. Por lo mismo yo lo doy traducido del exemplar latino que publicó Don Mauro Castellá Ferrer en su excelente Historia de Santiago, y es este: »Alfonso Rey. Por este mandato de nuestra Serenidad, damos y concedemos »á este bienaventurado Apóstol Santiago, y á vos »nuestro Padre Teodomiro Obispo tres millas en »giro de la tumba é Iglesia del Apóstol Santiago,

»por-

»porque las reliquias de este beatísimo Apóstol,
 »esto es su cuerpo santísimo, han sido reveladas
 »en nuestro tiempo: lo que habiendo yo oído con
 »gran devoción y plegarias, corrimos con los ma-
 »yores de nuestro palacio á adorar y venerar tan
 »precioso tesoro, y lo adoramos con muchas lá-
 »grimas y preces como Patron y Señor de toda
 »la España, y voluntariamente le ofrecimos el so-
 »bredicho donecillo, y mandamos fabricar una
 »Iglesia á honor suyo, y unimos la Sede Iriense
 »con el mismo santo lugar, por nuestra alma y la
 »de nuestros Padres, para que todas estas cosas
 »sirvan á tí y á tus sucesores por todos los si-
 »glos. Hecha escritura de testamento en la Era
 »DCCCLXVII á quatro de Septiembre. Yo Al-
 »fonso Rey confirmo este mi hecho. Ramiro con-
 »firmo. Sancho confirmo. Suero confirmo. Brandi-
 »la Presbítero confirmo. Ascario Abad confirmo.
 »Urrenarido confirmo.”

Despues que el Rey, los Grandes, los Cor-
 tesanos, los Magistrados, y los Pueblos todos del
 dominio Español testificaron con tanta solemnidad
 la invencion, traslacion, y depósito del cuerpo del
 Apóstol en dichos lugares, quedó esta Tradicion
 tan general entre las demas Naciones Christia-
 nas, como la de la primera venida del mismo San-
 to Apóstol.

Desde el mismo siglo se conservan hasta aho-
 ra las mas ciertas memorias así nacionales como
 extrangeras de la universal concurrencia á aquel
 sepulcro, como al lugar de los milagros. Valafri-
 do

do Estrabon , docto Benedictino , discípulo del célebre Incmaro , que murió en el año 849 , á quien ya he citado en la primera parte , cantó en sus Poemas (1) , que á este Apóstol se le había erigido en España un excelso templo , y que los estupendos milagros que en él obraba eran puestos por escrito.

» *Hic quoque Jacobus , cretus genitore ve-*
» *tusto ,*

» *Delubrum sancto defendit tegmine celsum ;*

» *Qui , clamante pio ponti de margine Christo ,*

» *Linquebat proprio panda cum puppe Pa-*
» *rentem.*

» *Primitus Hispanas convertit dogmate gen-*
» *tes ,*

» *Barbara divinis convertens agmina dictis ;*

» *Qui priscos dudum ritus et lurida fana*

» *Dæmonis horrendi decepta fraude colebant.*

» *Plurima hic Præsul patravit signa stu-*
» *penda ,*

» *Quæ nunc in chartis scribuntur rite qua-*
» *dratis.*”

Adon y Usuardo , célebres Autores de los Martirologios que llevan su nombre , escritos dentro del mismo siglo IX , aseguran uniformemente en el día de la festividad de nuestro Apóstol la traslacion de su cuerpo á España , y su sepulcro en ella.

Las

(1) *Poemat. apud Canisium* , tom. 6. *Antiq. Lect.* págin. 661.

Las palabras del primero son estas : »Natalis beati Jacobi Apostoli , fratris Joannis Evangelistæ , qui decollatus est ab Herode Rege Jerosolymis , ut Liber Actuum Apostolorum docet. Hujus beatissimi Apostoli sacra ossa ad Hispanias translata , et in ultimis earum finibus , videlicet contra mare Britannicum condita celeberrima illarum gentium veneratione coluntur.» Las del segundo : »Natalis beati Jacobi Apostoli , fratris Joannis Evangelistæ , qui ab Herode Rege decollatus est. Hujus sacratissima ossa ab Hierosolymis ad Hispanias translata , et in ultimis earum finibus condita , celeberrima illarum gentium veneratione excoluntur.»

El Rey Don Alfonso III , en el referido siglo veneró personalmente con su Real Familia , Obispos , y muchos Grandes y Señores de su Corte , el sepulcro del Apóstol , habiendo antes hecho restaurar , engrandecer , y adornar con suntuosa magnificencia aquel templo , que con la mayor celeridad habia erigido , y dexado como en bruto , su fundador Alfonso el Casto. Así lo expresa dicho Rey en su Diploma , que puede verse por entero en la Historia de Don Mauro Castellá Ferrer (1) , donde á nuestro propósito dice : »En el año segundo , en el décimo mes , despues que con el favor divino , y por mérito del Apóstol , se edificó y acabó (el templo Compostelano) , vinimos al lugar santo con nuestra familia , y los

(1) Lib. 4. cap. 19.

„Obispos de cada una de las Sedes, y todos los
 „Grandes de nuestro Reyno, con el Pueblo Cató-
 „lico, &c. Consagraron entonces los Obispos aquel
 „grandioso templo por particular comision del Pa-
 „pa Juan VIII á la presencia del Rey, que ofre-
 „ció al Santo Apóstol una riquísima cruz de oro:
 „y aunque por la data de la Era no pueda deter-
 „minarse el año de esta dedicacion, su diferencia
 „no puede ser otra, que del año de Christo 874
 „al 876.” Si el Real donativo de la cruz de oro
 se hizo al mismo tiempo, como parece cierto, fué
 el año 874, hallándose esculpidas en aquella cruz
 estas palabras (1).

Hoc signo vincitur inimicus:

Hoc signo tuetur pius.

Ob honorem Sancti Jacobi Apostoli

Offerunt famuli Dei Adefonsus

Princeps cum conjuge scemena

Regina. Hoc opus perfectum est

In Era DCCCC duodecima.

Si dicha dedicacion se dilató algo despues de con-
 cluida la fábrica, sucedió, segun piensan con otros
 muchos Autores el Ilustrísimo Sandoval (2), Ma-
 riana (3) y Pagi (4) en el año 876. Esta ligera di-
 ferencia nada importa á mi asunto, que solo es de
 verificar el público reconocimiento de las reliquias
 del

(1) Ambr. de Morales lib. 9. cap. 7.

(2) Pag. 245.

(3) Lib. 7. Hist. c. 18.

(4) Crit. Ann. Baron. ann. 882. á n. 5.

del Apóstol en el mismo siglo de su invencion. Apenas entrado el siglo X, se divulgó de tal modo, primero en Francia, y despues en otras regiones la fama del glorioso sepulcro de nuestro Apóstol, que empezaron á concurrir á él los extranjeros mas distinguidos. El Papa Juan X, como refiere el Cardenal Baronio, trabajado y oprimido de varios modos: »Entre otros remedios »para su salud tomó el de enviar en su nombre »un Legado á Compostela á venerar el cuerpo del »Apóstol Santiago; habiendo tambien escrito á »San Sisenando, Obispo de aquel lugar, que rogase instantemente por él al mismo Santo Apóstol, para que le fuese propicio en esta vida, y »en la hora de su muerte.» La Historia de Francia nos da noticia de un ilustre Peregrino, que vino por aquel tiempo á Compostela, y fué Gotescalco Obispo Anneciense ó Anniciense (de Ancí), de quien dice Dionisio Sanmarthano, sacándolo de antiguos instrumentos coetáneos: »Partió »Gotescalco á España, y llegó á los últimos fines de Galicia para implorar el auxilio de Santiago. En esta peregrinacion pasó por el Monasterio Hildense en los confines de Pamplona, y rogó al pío Abad de aquel lugar, llamado Gomesano, que le copiase el libro de San Ildefonso sobre la perpetua virginidad de María Santísima, el qual se llevó consigo para enriquecer con tan gran tesoro á su Iglesia, distinguida con el patrocinio de Santa María. Sucedió esto en el mes de Enero, corriendo felizmente la Era 989, esto
»es,

»es, el año de Christo 951, como se lee en la Prefacion de Gomesano, que copiamos.»

Creció el concurso de las Naciones forasteras al sepulcro Compostelano en el siglo XI; de lo que hacen fé dos Santos bien conocidos, y consagrados al servicio y hospitalidad de los peregrinos que venian á Santiago. El primero fué San Adelelmo, en cuya vida se escribe la noticia siguiente: »Reflexando (el Rey y Reyna de España) no ser cosa conveniente, que un Varon de tanto crédito y santidad siguiese siempre la Corte, y rogando él que le permitiesen retirarse, se lo acordaron, señalándole para su habitacion la capilla ó casa de San Juan Evangelista, que el Rey habia hecho construir cerca de los muros de la Ciudad de Burgos para recibir y socorrer con limosna á los peregrinos que pasaban á Compostela al sepulcro de Santiago:»

»Apenas entró Adelelmo en la habitacion que se le habia destinado, empezó en ella á servir á Dios religiosamente, á socorrer con diligencia á los peregrinos, hospedarlos, darles de comer, y librarlos de sus enfermedades.» El otro Héroe de esta caritativa hospitalidad fué, como todos saben, Santo Domingo de la Calzada, así nombrado, por haber conseguido con su santa industria, limosnas, consejos y fatigas, abrir, allanar, y empedrar los caminos que conducian á Compostela, lo que puede verse copiosamente en su vida ilustrada por el Padre Hensquenio (1). A estos pueden añadir-

(1) Act. SS. Maj. die 12.

dirse otros dos Santos, que por el mismo tiempo vinieron á visitar el sepulcro del Apóstol, y fueron San Simeon y San Teobaldo, Ermitaños (1). IX siglo es no omittimus Compostela el sepulcro

Perseveró constantemente en lo sucesivo la devocion y concurrencia universal á Santiago de Galicia. A los dos Santos albergadores Adelelmo y Domingo de la Calzada sucedió en el siglo XII, y en el mismo ministerio San Juan el Ermitaño, Español, segun consta de los auténticos documentos de su vida (2), donde se dice, que »cerca de una Iglesia fabricada de nuevo, hizo tambien un hospicio para los peregrinos, á los quales subministraba las cosas necesarias:::: Que á este fin en la restauracion del puente sobre el rio Ebro en Logroño gastó una no pequeña parte de sus bienes, y erigió de nuevo otro puente en la Ciudad de Nájera, habiéndolo resarcido muchas veces á motivo de las ruinas que padeció por las grandes avenidas. Que fabricó otro puente de madera cerca del lugar de Santo Domingo, cuya longitud tiene 500 pasos:: para que los que van á Compostela, cansados del largo trabajo, tengan un fácil tránsito.»

Vinieron por el mismo tiempo á dicho sepulcro muchos Santos, que como tales venera la Iglesia. Entre ellos nombraré solos los siguientes, cuyas Actas, como las otras que dexo citadas desde el siglo X, han sido exâminadas é ilustradas por

(1) Ibid. die 26. Julii, et 30. Junii.

(2) Ibid. tom. 1. Junii pag. 262.

por los Antuerpienses. »El B. Alberto Ermitaño (1) «sin temer la fatiga del camino, ni la incomodidad del cuerpo, llevado del espíritu divino que lo movia, pasó á Galicia al sepulcro de Santiago. Hallándose allí, fué vista muchas veces una paloma que volaba á su hombro derecho, y puesta en él le introducía el pico en su oreja, como diciéndole con su murmullo alguna cosa.» De San Guillelmo Ermitaño se lee (2), que «vino á España, y habiendo entrado con toda devoción en la Ciudad de Compostela, visitó la Iglesia de tan grande Apóstol, y delante de él derramó su corazón como el agua.» La misma peregrinacion hizo Santa Bona Virgen Pisana, por testimonio del primer Escritor de su vida, que fué contemporáneo suyo (3), y refiere tambien los familiares y prodigiosos favores que esta Santa recibió de nuestro Apóstol, de quien fué devotísima. Se sabe igualmente que San Morando, Monje Cluniacense, vino por la misma devoción á Compostela con otros muchos compañeros (4); y de San Guillelmo Abad, y Fundador de los Ermitaños del Monte de la Virgen, se expresa la particular circunstancia de haber hecho esta peregrinacion á pie descalzo (5).

V 2 Ni

(1) Act. SS. tom. 1. Julii pag. 402.

(2) Ib. tom. 2. Febr. die 10. pag. 462.

(3) Ib. tom. 8. Maj. pag. 150.

(4) Ib. tom. 1. Jun. pag. 349.

(5) Ib. tom. 5. Jun. pag. 115.

(1) Ni solos los Santos del siglo XII, sino tambien otros grandes personajes, y aun Soberanos del mismo tiempo practicaron dicha devocion, confirmando así la cierta, y entonces reciente noticia del sepulcro de Santiago. La Historia Francesa nos refiere expresamente, hablando de las turbulencias de dicho siglo (1), que »en el año 1137 »Guillelmo, Duque de Potiers, acordándose de los »males que poco antes habia hecho en Norman- »día, movido de penitencia, pasó en peregrina- »cion á Santiago. Despues en el dia de Viérnes »Santo, á 27 de Abril, recibida la sagrada co- »munion, murió exemplarmente delante del altar »del Santo Apóstol.» Tambien hizo esta peregrinacion la piísima Condesa de Holanda, Sofia, por unánime testimonio de sus antiguos Historiadores Nacionales. Entre ellos Juan de Beka (2), dice así: »La venerable Condesa Sofia, incansable en la ora- »cion, limosnas y ayunos, fué verdaderamente »santa, y por ella, durante su vida, obró Dios »milagros. Esta divina Matrona se puso una vez »en camino peregrinando á Santiago, y por des- »gracia dió en manos de ladrones, que con todas »sus fuerzas querian asesinarla, y robarle su equi- »page. Però estos malhechores, por disposicion »de Dios, y por los méritos de Santiago, se que- »daron inmóviles, sin poderla violentar de modo »alguno; y viendo los impíos este milagro, final- »men-

(1) Odoric. Vital. ap. Henschen tom. 2. Febr. pag. 440.

(2) Chron. Ultraject. pag. 53.

»mente le pidieron con gemidos el perdon. La
 »bienaventurada Matrona rogó por ellos á la mi-
 »sericordia de Dios Omnipotente." Hállase escri-
 to el mismo milagroso suceso por Willelmo, Mon-
 ge Egmondano, quien concluye la narracion con
 estas palabras (1): »Esto queda dicho y certifica-
 »do por relacion de uno que asistió á aquella pe-
 »grinacion, y temió el peligro de la muerte, ha-
 »biendo sido despues Monge nuestro."

Al principio del siguiente siglo XIII era tan
 frecuentado de peregrinos extranjeros el santua-
 rio de Galicia, como puede colegirse de lo que
 el Papa Inocencio III escribió al Arzobispo de Com-
 postela en estos términos (2): »Propusiste en nues-
 »tra presencia, que concurriendo á la Iglesia de
 »Santiago peregrinos de diversas regiones, y que-
 »riendo unos en competencia de otros con porfias
 »y reyertas hacer de noche la guardia del altar,
 »suceden á las veces heridas y homicidios. Por lo
 »qual humildemente rogaste, que nos dignásemos
 »proveer á la Iglesia de modo, que no sea nece-
 »saria nueva consagracion. Permaneciendo, pues,
 »la Iglesia y el Altar, hacemos saber á tu frater-
 »nidad, que la misma Iglesia podrá ser reconcilia-
 »da por medio del agua bendecida con vino y ce-
 »niza."

Al dicho tiempo pertenece tambien la famosa
 V 3 Cru-

(1) Chron. pag. 45. apud Anton. Matthæum, tom. 4.
 Analector.

(2) Tom. 2. epist. edit. Baluzian. lib. 10. pag. 43.

Cruzada , y peregrinacion de los pueblos de Frisia á Compostela , antes de la milagrosa victoria que ganaron con los Españoles y Portugueses cerca de Lisboa contra los Sarracenos , y de que hablan muchas Historias , así nuestras como extrangeras, en el año 1217. El hecho fué tan patente y ruidoso , que no lo disimula el erudito Ubon Em- mio , bien que Protestante , Historiador de Frisia, muerto en el siglo pasado. Hablando de esta expedicion de sus antiguos compatriotas Católicos, dice así (1) : »Haciéndose á la vela con próspero »viento , á los siete dias arribaron á Fario , pueblo »de Galicia , conocido por su gran torre , desde »donde quasi todos los que se hallaban en la ar- »mada , habiendo ido á Compostela por motivo de »supersticion (así apellidan los Hereges el culto de »los Santos), vueltos á las naves , se detuvieron »nueve dias en el puerto de Fario por la contra- »riedad de los vientos.» Cuenta despues como lle- garon á Lisboa y vencieron á los Sarracenos , aun- que omite las circunstancias maravillosas de la vic- toria , testificadas por los mismos que se hallaron en ella , y las refirieron á Cesario Heisterbachense, Escritor coetáneo, cuyas palabras son estas (2): »En el año de gracia 1217 los Cruzados de toda »Alemania y Frisia , entraron en el puerto de Lis- »boa cerca de la mitad de Julio con quasi tres- »cientas naves ; donde esperando otras por al- »gu-

(1) *Decad. Rer. Fisicar.* lib. 8. pag. 119.

(2) *Hist. Memorab.* lib. 8. cap. 66.

»gunos dias , á petición de Severo , Obispo de dicha Ciudad , y del Obispo de Eborá , como tambien de los Templarios y Hospitalarios , asediaron un castillo de los Sarracenos , llamado Alkaser , esto es , la Cárcel de todos. El Viérnes despues de la Natividad de María Santísima Madre de Dios , se unieron contra ella quatro Reyes de los Sarracenos , que tenian un ejército como de cien mil combatientes. Los Christianos , menores en número , pero mayores en la fé , invocando á Santiago , y San Vicente Patron de aquella region , y á otros Santos , salieron al encuentro á los enemigos. Cayó en el primer ataque uno de sus Reyes , y sus muertos no tenían número : los prisioneros fueron muchísimos , y conducidos dentro del ejército , pedian á los Christianos que les mostrasen la señal que habian visto de su victoria , y era un candidísimo esquadron que llevaba cruces roxas en el pecho , y puso en fuga la multitud contraria. Asimismo las galeras que habian conducido por mar contra los Christianos , huyeron atemorizadas con aquella celestial vision. Lo qual oido por los peregrinos , dieron gracias á Jesuchristo , que se habia dignado enviarles desde el cielo el socorro de sus Mártires. Estas cosas me refirieron los mismos que se hallaron en aquella batalla , y las oyeron de boca de los Sarracenos.”

Omito desde esta época las demas peregrinaciones á Santiago , así por ser innumerables y notorias á todo el mundo , como porque las reco-

nocen y confiesan nuestros mismos adversarios desde el año 1300. Las mencionadas hasta este tiempo, y otras que pueden verse en los Autores citados, hacen indubitable y permanente la noticia pública del sepulcro de Santiago en la Ciudad de su nombre, desde el punto de su traslacion á ella.

§. II.

Incertidumbre arbitraria é incoherente del Señor de Tillemont y del Doctor Sandini, sobre este punto.

Antes de decir cosa alguna el Señor de Tillemont sobre la invencion y depósito de nuestro Apóstol, previene á guisa de quien nos hace favor, que no quiere disputar sobre el asunto (1). Pero olvidándose luego, ó acaso arrepintiéndose de aquella condescendencia, va succesivamente cavilando de tal modo, que al fin llega á dudar de la existencia de dicho santo cuerpo en España. Para deshacerse en primer lugar del testimonio del Cardenal Baronio, se queja de él, porque cita en general los Historiadores Españoles, sin expresar los individualmente, y porque no apoya las circunstancias de aquella invencion y traslacion con Autores del mismo tiempo.

Si en este lugar hubiese hablado el Cardenal

(1) Memoir. tom. 1. pag. 599. not. 8.

Baronio de algunas Tradiciones Provinciales de Francia, no siendo estas, como ya hemos visto, ni generales, ni sostenidas con tanta copia de fundamentos antiguos, como la nuestra, pudiera acaso el Señor de Tillemont pedir con justicia al Analista Eclesiástico las menudencias, que desea sobre la invencion del cuerpo de Santiago. Refriendo Baronio este suceso constantemente repetido en la Historia Española, en la Extranjera, en la pública Tradicion de la Europa, ¿por que debia detenerse á nombrar este ú aquel Escritor ó Escritores, quando se remite á ellos en general con toda verdad? ¿No los habia leído el Señor de Tillemont, ó por lo menos no sabia cuáles eran? Su queja no tiene lugar, si efectivamente lo sabia, y si no tenia noticia de ellos, esta ignorancia hace muy poco favor á la erudicion, que debe poseer un Histórico Crítico Eclesiástico. El mismo Cardenal Baronio viene á dar la respuesta que acabo de apuntar á este primer escrúpulo del Señor de Tillemont, diciendo (1): «Desde este tiempo
 »(en que fué hallado el cuerpo de Santiago),
 »resplandeciendo aquel lugar sagrado con gran-
 »des milagros, empezó á ser frecuentado con el
 »concurso de todo el orbe; de suerte, que quien
 »apellidase aquel mismo venerable sepulcro, pa-
 »tente á todo el orbe, el depósito de los milagros,
 »creo, que daría en el punto de la verdad; sien-
 »do por lo mismo cosa inútil el probar con escri-

(1) Ad ann. 816. n. 72.

»tos, lo que continuamente resuena con las voces
»de tantas gracias recibidas.»

A la verdad ¿quien podrá persuadirse que la peregrinacion al sepulcro de Santiago haya sido hasta ahora tan célebre en todo el mundo, sin ser acompañada de muchos y grandes prodigios? No es ciertamente creible que los Franceses, Italianos, Flamencos, Alemanes, y otros, hayan sido tan necios é ignorantes, que sin previo exâmen, y movidos de solo un rumor vago, emprendiesen un largo y trabajoso viage hasta los últimos fines de la Europa para venerar las reliquias de nuestro Apóstol. Es tal la fuerza de este notorio argumento de creencia, que el mismo Señor de Tillemont confiesa (1), no ser de algun modo verisimil, que Dios por tanto tiempo haya acreditado un culto erróneo con tantos y tan grandes milagros.

Pasa este Autor á hacerse cargo de la ya alegada deposicion de la Historia Compostelana, y le pone la excepcion de ser desconocida y muy moderna (2). Se engaña lastimosamente en uno y otro punto. Qualquiera que haya leído nuestros Autores, y aun los Extrangeros, sabe, que ellos y toda la nacion han tenido siempre la Historia Compostelana por genuina, verídica y antiquísima. »Entre otros insignes monumentos de nuestra antigua Historia (dice el erudito Don Nicolas An-

(1) Pag. 600.

(2) Ib.

„tonio) (1), ha tenido siempre un lugar principal
 „la Historia Compostelana, cuyos Autores fueron
 „Munio, ó sea Martin y Hugo, Obispos, aquel
 „de la Sede de Mondoñedo, y este de la Portu-
 „galense en Galicia, juntamente con Gerardo Pres-
 „bítero.” Estos tres Autores, como muestra el
 mismo Don Nicolas Antonio (2), florecieron al
 principio del siglo XII. Para oponerse á su auto-
 ridad con algun pretexto, debiera por lo menos
 el Señor de Tillemont fundarse en otra Historia
 igualmente antigua y acreditada, ó por lo menos
 en algun Autor clásico, que fuese de su opinion.
 Y ya que este Crítico, sin ser versado en nuestros
 Autores, se toma la libertad de negarles el mérito
 que tienen, ¿por que no leyó en la célebre y
 acreditada Historia de Juan Vaséo, Flamenco, el
 aprecio que merecen la antigüedad y veracidad
 de la Historia Compostelana? *Lo que no pasaré
 en silencio* (dice el citado Vaséo) (3), *es que la
 Historia Compostelana es mucho mas antigua que
 Don Lucas de Tuy y Don Rodrigo de Toledo, y
 para mí de mayor autoridad.*

Prosigue el Señor de Tillemont embarazándose
 en tales temores y perplexidades arbitrarias, que
 finalmente empieza á dudar sobre la exístencia del
 cuerpo de Santiago en España; y apelando al su-
 puesto testimonio del Arzobispo Don Rodrigo en
 el

(1) *Biblioth.* tom. 2. lib. 7. c. 4. n. 64.

(2) *Chron. Hisp.* ad ann. 981.

(3) Pag. 596.

el Concilio Lateranense concluye de este modo (1):
 »Es, pues, de temer no nos veamos reducidos al
 »*se cree* de Don Rodrigo, y nos quedemos en
 »la comun opinion, la qual no se ha de averiguar
 »con demasiada profundidad, y de la que acaso
 »no se hallaria alguna clara prueba. ¿No pudo
 »acaso hallarse en Compostela algun otro Santia-
 »go que haya sido confundido con el Santo Apóstol
 »del mismo nombre?» ¡Que recurso obstinado, y
 que obstinacion presuntuosa! ¿No es sin compara-
 cion cosa mas facil, que se engañe el Señor de
 Tillemont, quando no cita fundamento alguno por
 un mero capricho, que no el que se engañe una
 Nacion, la Europa, el Orbe todo, donde se ha
 conservado esta Tradicion unida á los mas respe-
 tables y antiguos testimonios escritos? ¿Los que
 hemos producido no son por ventura mas antiguos
 y auténticos, que aquel *se cree* de Don Rodrigo?
 ¿Y este Prelado pronunció acaso aquellas pala-
 bras en un Concilio á que no asistió, como hemos
 visto, y donde aunque hubiera asistido, no tuvo
 la disputa que se le atribuye, y sobre cuyo asunto
 se supone que dixo la tal expresion?

No niego que habiendo mantenido el Arzo-
 bispo Don Rodrigo una quasi perpétua competen-
 cia con el de Compostela sobre la Primacia de las
 Españas habla en sus escritos con mucha reserva
 de quanto redundaba en gloria de la Iglesia Com-
 postelana. Pero por lo mismo esta cautela de un

com-

(1) Lib. 5. cap. 16.

competidor no puede parar perjuicio al hecho de que tratamos. Sobre él dexó escrito en su Historia Don Rodrigo lo siguiente (1). »En el año XIII
 »Almanzor, habiendo recogido un ejército, entró
 »por aquella parte de Galicia, que se llama Por-
 »tugale, destruyendo hostilmente las fortalezas y
 »Ciudades. Y llegando á los lugares marítimos,
 »tambien saqueó la Ciudad é Iglesia de Santiago;
 »pero atemorizado por un rayo dexó libre el lu-
 »gar donde *se creía* estar el cuerpo del Apóstol,
 »lo que tambien habia resuelto violar. No obs-
 »tante se llevó consigo las campanas menores en
 »señal de victoria, y las colgó como lámparas en
 »la Mezquita de Córdoba, donde estuvieron mu-
 »cho tiempo. Pero Almanzor castigado de Dios
 »con su ejército por el delito del sacrilegio, pagó
 »la pena merecida; pues por haber profanado el
 »santo lugar del Apóstol, quasi todo el ejército
 »fué consumido con una inmunda plaga de disen-
 »tería, y los restantes murieron repentinamente.»

En este escrito legítimo del Arzobispo Don Rodrigo presentamos al Señor de Tillemont las armas que parecen de su gusto, y son las palabras con que aquel Prelado explica la Tradición del depósito de Santiago en Compostela, donde dice *se creía* estar el cuerpo del Apóstol. A este solo *se creía* de Don Rodrigo nos ha dicho el crítico Francés *que se ha de temer el reducirnos*. Pero con su licencia, ni *tememos*, ni nos *reduci-*

mos
 (1) Lib. 5. cap. 16.

mos á aquel dicho. Estamos al dicho auténtico de las Historias citadas , al dicho de los testimonios, á la publicidad del hecho , á la deposicion de Pappas y Reyes ; y por verbigracia rogamos al Señor de Tillemont , que nos responda al solo Diploma de nuestro inmortal Rey D. Alfonso el Casto. Si sobre un asunto semejante se conservase archivado un Diploma de algun Rey de Francia , legalizado y reconocido por su Nacion , ¿ dudaria el Señor de Tillemont sobre la verdad del hecho allí contenido? Ciertamente no dudaria. ¿Y como podemos *temer* ni dudar nosotros de la verdad é integridad característica de un Héroe , qual fué sin contradiccion dicho Rey Don Alfonso?

Paremos enhorabuena nuestra atencion donde la llama el crítico Frances , y es en la expresion referida de Don Rodrigo. Diciendo este , que *se creía estar allí el cuerpo* del Apóstol , dice por consiguiente , que esta era la comun opinion , creencia , persuasion ó tradicion ; y diciendo señaladamente , que *tambien habia resuelto Almanzor violar aquel lugar* , dice por consiguiente , que hasta los Arabes tenian esta noticia. Porque ¿ como Almanzor *atemorizado del rayo se abstuvo* del saquéo de aquel sepulcro *que habia resuelto violar* , si no hubiera oído antes que allí estaba el cuerpo del Apóstol? No hallándose persuadido á ello , hubiera atribuído á otra causa accidental la caída ó disparo del rayo , y como tal , no creyera ser motivo superior para obligarlo á mudar de resolucion. Si la expresion de Don Rodrigo parece

ce indecisa ó tímida , esta indecision ó timidez no puede atribuirse sino á una de dos causas , ó á las dos juntas ; esto es , ó á la opinion personal del mismo Don Rodrigo , que temiese ó dudase de la verdad de la Tradicion , ó á fin de no confirmar esta prerogativa de la Iglesia Compostelana para que su Arzobispo no ganase el título de Primado. Ambos motivos en nada perjudican á la Tradicion. El primero , porque Don Rodrigo no tenia derecho alguno para negar su asenso á la unánime Tradicion de sus mayores , quando no propusiese razones gravísimas contra ella , como nunca las propuso. El segundo , porque su competencia con el Arzobispo Compostelano fué motivo político para disimular su asenso á dicha Tradicion.

Del mencionado texto de Don Rodrigo sale tambien la decision de la otra duda , con que se angustia el Señor de Tillemont en la pregunta que hace , y he copiado arriba , sobre la identidad del Santiago que descansa en Galicia , con Santiago Apóstol. Quantos documentos pudo ver y no vió este Autor , y quantos hemos alegado hasta ahora juntamente con la Tradicion , prueban y dicen , que el cuerpo de Santiago que descansa en Compostela es el de Santiago el Mayor , Apóstol , como puede certificarse quien con esta advertencia quisiere volver á leerlos. Aquí se puede tambien tener presente la pregunta que hicieron los Canónigos paisanos del Señor de Tillemont al Rey Don Alfonso III en el año 906 , esto es , aun no pasado un siglo desde la invencion y traslacion del cuer-

cuerpo de nuestro Apóstol, y la respuesta que les dió aquel Monarca, la qual dexo copiada en el capítulo precedente §. I. en que les dice, que el *cuerpo que se conserva en arca de marmol en la Provincia de Galicia, es el de Santiago Apóstol; hijo del Zebedéo, &c.* Esta declaracion enviada en forma de Diploma al Cabildo de Tours, con que se confirma el otro Real Diploma de Alfonso el Casto, que hemos visto en el párrafo antecedente, es una respuesta bien categórica á la pregunta sobre la identidad del cuerpo que yace en Compostela con el del Apóstol Santiago. Espero por lo mismo que si la obra del Señor de Tillemont hubiese inspirado sus escrúpulos en este punto á alguno de sus Lectores, las noticias y autoridades de hecho que hemos alegado, bastarán á poner en calma las agitaciones de tan penosa escrupulosidad.

No tan delicado, pero igualmente irresoluto, contra lo que suele, se muestra en esta ocasion el Doctor Sandini, contentándose con decir sobre el sepulcro de Santiago en Compostela, que así lo cuentan, *ferunt* (1). Sí, es verdad: así lo *cuenta* la Tradicion confirmada con oráculos Pontificios, Reales, Nacionales, Universales: así lo *cuentan* los notorios testimonios gravísimos, que debiera haber leído el Señor Sandini antes de ponerse á escribir las memorias célebres de los Apóstoles, y antes de pronunciar con tan lacónico desden un solo *así*

(1) Cit. *Histor. Apost. de S. Jacobo.*

así lo cuentan. ¿Y el Señor Doctor como *cuenta* lo que debiera *contar* con incertidumbre? Quando *cuenta* noticias Italianas asegura con su acostumbrado tono Delfico las que no son ciertas, pero que son gloriosas á su Nacion. Ni se para solamente aquí; sino que aun quando él mismo confiesa faltarle fundamentos para asegurar un hecho, con todo eso dice que se ha de tener por cierto, alegando la fama pública, ó el solo dicho de algun particular. Veámoslo con evidencia, ademas de lo que dexo observado en la primera parte, y antes de verlo téngase presente que el Doctor Sandini era de Vicenza en el Estado Veneciano.

Hablando del cuerpo de San Marcos Evangelista, dice (1), que fué trasladado á Venecia en el año 822, segun la Crónica de Andres Dandolo, Dux de aquella Serenísima República (2). Confiesa que esta relacion se funda en la fama; pero que, aunque no sepa el quando ó el como, es cierto que se trasladó allá, segun el testimonio de Bernardo Monge Frances; el qual, habiendo peregrinado en Oriente, afirma que en aquel tiempo no estaba ya en Alexandría el cuerpo de San Marcos, trasportado por los Venecianos á su Isla. Y que el mismo Dandolo, testigo mayor de toda excepcion, depone que efectivamente está allí.

No disputo á Sandini la realidad del suceso, ni la identidad del cuerpo del Evangelista. Mu-

X

(1) Hist. cit. de S. Marc. Evang. (2) Lib. 5. cap. 5.

cho menos le disputó que un Dux Historiador de su República sea *testigo mayor de toda excepción*. Le hago solo presente, que afirmando sobre dichos fundamentos la existencia del cuerpo de San Marcos en Venecia, debiera con mas razon afirmar la existencia del cuerpo de Santiago en Compostela. Cita Sandini la Crónica de Andres Dandolo: nosotros citamos igualmente nuestras Historias mas antiguas que la de Dandolo, Autor del siglo XIV. Apoya su Tradicion en la fama: nosotros tambien, siendo la fama del sepulcro de Santiago en Compostela mas universal y recibida de todo el orbe, que ha concurrido y concurre á venerar aquel Santuario. Alega el dicho de un simple Monge para probar que en el año 822 ya no estaba el cuerpo de San Marcos en Alexandria, arguyendo de aquí que ya estaba en Venecia: nosotros probamos que al principio de dicho siglo de 800 un Obispo y toda su Diócesi, con los Pueblos comarcanos y los principales personajes de ellos, fueron testigos del descubrimiento y depósito del cuerpo de Santiago. Se hace firme Sandini en que el Dux Dandolo es testigo mayor de toda excepción: ¿y no lo serán los Reyes de España, que publican nuestra Tradicion? Concluyamos pues, que el Doctor Paduano es incoherente á sí mismo, y que de esta incoherencia salió aquel *ferunt*, con que dexó como dudosa nuestra Tradicion, si es que dicha frase no fué dictada del espíritu de partido, indigno de un Historiador.

§. III.

Noticias apócrifas de algunos Autores Franceses é Italianos, que colocan en sus países el cuerpo de Santiago.

Como no puedo imaginar que la nobilísima Ciudad de Tolosa de Francia quiera disputarnos la posesion del cuerpo de Santiago, así tambien me persuado que permitirá, y aun aprobará nuestra oposicion á un Escritor de sus Fastos, que pretende robarnos los nuestros para aumentar los suyos. Este es Nicolás Bertrand, quien en su obra sobre los hechos ó memorias Tolosanas, refiriendo quantos cuerpos de Santos descansan en la Iglesia de San Saturnino de aquella Ciudad, empieza así (1): *Primeramente yace, y se muestra patentemente el cuerpo y cabeza de Santiago el Mayor, hijo del Zebedeo.* Y mas adelante (2): "Cerca del año del Señor 1385 quiso el Señor magnificar la gloria del Apóstol y del sagrado cuerpo de Santiago el Mayor, cuyo sacro cadáver yacía en Tolosa." Cuenta despues, que Juan, Duque de Berry, viniendo á Tolosa con una gran comitiva de otros principales Personages, veneró las Reliquias de Santiago, y le hizo entre otros donativos el de 300 escudos de oro para que el cuerpo del Apóstol fuese colocado en una urna mas preciosa, lo que, añade, se hizo de este modo:

X 2

"El

(1) Fol. 5.

(2) Fol. 49.

“El mismo Duque, el Patriarca, y muchos Obis-
 »pos, pusieron los vasos sobre el altar, y ben-
 »diciendo el Patriarca la urna de plata y una
 »caxa de ciprés, puso en ella con grande honor
 »los huesos del Apóstol, y cerrándola con di-
 »ligencia, fué conducida procesionalmente por
 »toda la Iglesia, y se celebró como angélica-
 »mente el Oficio Divino, donde se hallaba una
 »gran copia de Obispos, Arzobispos, Príncipes y
 »Militares del Reyno, así de la Casa Real, como
 »de Tolosa y Avernia, entre los quales el Viz-
 »conde de Polignac, el Señor de la Voulte Conde
 »de Armegnac, y otros innumerables. Aquel pues
 »divino Santiago muestra con muchos milagros
 »que su cuerpo está en Tolosa, y que la ha ama-
 »do muchísimo.” Despues haciendo mencion del
 primer depósito del santo cuerpo en Galicia, pre-
 tende confirmar su opinion alegando al Papa Ca-
 lixto II, y concluye: “El mismo Calixto avisa y
 »exhorta á los Galicios, donde estuvo la primera
 »sepultura de Santiago, y á los Tolosanos, donde
 »fué trasportado el santo cadaver, que ensalcen y
 »magnifiquen al gran Santiago, hermano de
 »Christo.”

Lo mismo soñó Christiano Masseo en sus Cró-
 nicas del Mundo, donde dexó escrito (1): “En el
 »año 44 el Rey Agripa dió muerte á Santiago,
 »hermano de Juan. Este, segun la carne, hijo del
 »Zebedeo, y segun el espíritu, hijo del trueno, ha-
 »bien-

(1) Lib. 8. pag. 101.

»biendo con su predicación tronado por mucho
 »tiempo en la Judea, pasó á España; cuya dure-
 »za para la Fé experimentada bastantemente, vol-
 »vió á la Judea, donde padeció á 25 de Julio.
 »Después de muchos tiempos Carlo Magno lo tras-
 »ladó de allí á Tolosa, donde permanece hasta
 »ahora, y no quedó en Compostela cosa alguna
 »de él, sino acaso pocas Reliquias, que piensan
 »estar colocadas baxo del altar. Pero place mas al
 »Apóstol honrar con milagros aquel lugar donde
 »fué sepultado, que no el otro donde ahora está.”

Las pruebas de evidencia histórica, en que ya hemos fundado la Tradición sobre el permanente depósito de Santiago en Compostela, hacen despreciable la relación de Bertrand y Maseo. Primeramente ambos Autores se oponen entre sí sobre el punto ó verdad principal en que debieran convenir, y es el lugar originario de donde fuese trasportado á Tolosa el cuerpo del Apóstol, no siendo posible asegurar la legitimidad del mismo cuerpo conservado en Tolosa, sin demostrar antes la de la traslación. Bertrand dice, que *estuvo la primera vez sepultado en Galicia, y que fué trasportado á Tolosa*: Maseo dice, que *de Judea lo trasladó á Tolosa Carlo Magno*. Hasta que los pretendientes Tolosanos no convengan en este artículo previo y esencial, su contrariedad en él los excluye, no solo de la herencia que quisieran, sino aun de ser oídos ulteriormente. Pero, aunque condescendamos en oírlos, ¿que es lo que nos alegan? Ningun documento, ningun testimonio, nin-

gun escrito, sola su palabra, y palabra de dos solos particulares contra millones de hombres. Este despotismo verbal pudiera haber servido igualmente á los dos dichos Autores, no solo para apropiarse los cuerpos de todos los Santos, sino tambien las herencias y los caudales de todos los hombres, y aun los Estados y las Coronas de todos los Reyes, sin excluir á los mas lejanos, de la China, del Mogol, del Indostan, y hasta la famosa Isla Barataria.

¿Que otra respuesta puede darse á quien pretende una cosa sin alegar algun derecho? ¿Es por ventura fundamento, ni aun verisimil, para atribuir el cuerpo de Santiago á la Iglesia de Tolosa la supuesta peregrinacion del Duque de Berry con su comitiva? Una Reliquia sola de Santiago (despues veremos como algunas de ellas se esparcieron), unida á otros cuerpos de Santos, que estaban, segun se dice, en aquel sitio, ¿no eran suficiente motivo para que aquel Príncipe hiciera la romería? Bien puede ser que le hubiesen hecho creer la existencia del cuerpo de Santiago en dicha Ciudad. Pero, aunque concedamos gratuitamente esta informacion, de aquí solo resulta que el Duque fué muy mal informado; casualidad que ciertamente no le hace deshonor alguno. Que el Apóstol *mostrase con muchos milagros estar su cuerpo en Tolosa*, es un convincente modo de argüir que su cuerpo está y ha estado al mismo tiempo en muchos lugares, pues ha obrado en todas partes la multitud de prodigios

gios que exáctamente han recopilado los mejores Escritores de su vida. Así tambien, si cada cuerpo de otros Santos, por exemplo, el de San Antonio de Padua hubiera de estar en todos los lugares donde obra muchos y grandes milagros, estaria al mismo tiempo su cuerpo en todos los Países, Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas y Casas del mundo. De este modo los Filósofos, que tanto han sudado en disputar sobre la posibilidad de la bilocacion de un mismo cuerpo, podrán desde ahora aquietarse con el hecho, y argüir de él *à fortiori* la posibilidad.

Y aquí tambien se contradicen los dos referidos Autores, pues diciendo Bertrand, que *los muchos milagros del Apóstol muestran estar su cuerpo en Tolosa*, Maseo dice, que *place mas al Apóstol honrar con milagros aquel lugar donde fué sepultado* (esto es, Compostela), *que no el otro donde ahora está* (esto es, Tolosa). Compónganse los dos como quisieren, ó no se compongan, será siempre una grosera fábula la narracion del uno y del otro. Fábula, por contener un suceso diametralmente contrario al que está verificado con la mayor autenticidad que puede desear la fé humana, qual es el descubrimiento en Galicia, traslacion y existencia del cuerpo de Santiago en Compostela, segun hemos ya visto. Fábula, por la contradiccion recíproca que acaban de mostrarnos sus propios inventores ó fautores. Fábula, por no tener á favor suyo ni un solo papel viejo que diga con que ocasion, quando, de que modo fué trasportado

á Francia aquel tesoro, ó fuese desde Judea, ó desde España. De ambos términos quedarían por examinar otras dos dificultades muy superiores á la esfera de los sobredichos Croniquistas, y son estas. Si el santo cuerpo fué trasportado de la Judea, ¿ como probar su identidad ó su no alterada permanencia por espacio de ocho siglos en aquella Region quasi siempre dominada de los Infieles? Si fué trasportado á España, ¿ quien podrá tener aun solo el ofrecimiento imaginario de que los Españoles se desposeyesen ó dexasen desposeer de aquel precioso depósito para enriquecer con él la Francia? Las Historias Francesas y Españolas no nos desmentirán si decimos que los Españoles de aquel tiempo amaban mucho mas á Santiago que á Carlo Magno.

Cita últimamente Bertrand al Papa Calixto en general, y sin expresion de lugar, diciendo que exhorta los Pueblos de Galicia y Tolosa á *honrar y magnificar al gran Santiago*. Muy bien (supuesta la noticia). ¿ Luego el cuerpo de Santiago está en Tolosa, y no en Galicia? Si algun Español arguyera como Bertrand, sacaria la consecuencia contraria, segun el principio en que se funda la otra: y si Bertrand, viéndose sorprendido, quisiera venir á composicion, seria preciso concluir que el cuerpo del Apóstol está en Galicia y en Tolosa.

Quiso en parte defender la relacion Tolosana con una benigna y prudente interpretacion el Ilustrísimo Enrique Spondano, Obispo de Pamiers en

en Francia, bien conocido por el Epitome y continuacion que hizo de los Anales de Baronio, donde escribe (1): "Por lo tocante al cuerpo del Apóstol, tambien se gloria nuestra Tolosa de su posesion, ó de una gran parte. Ni las cosas que contra esta asercion ha publicado uno de los modernos Historiadores Españoles (era este Don Mauro Castellá Ferrer en su Historia de Santiago) son tales que lo nieguen. Dicen sí que está en Compostela el cuerpo del Apóstol, pero no dicen que esté todo entero. Mas abaxo se demostrará que para poder decirse que una Iglesia tiene el cuerpo de algun Santo, y para que aquel lugar sea por el mismo título venerado de todos, basta que posea una sola partícula de él. No digo esto con ánimo de contradecir á la opinion sobre la existencia del cuerpo de Santiago en Compostela; sino antes bien para prevenir que no es menos digna de veneracion aquella Iglesia, aunque no lo posea todo entero."

Segun esta explicacion de tan grande Autor Frances, y en atencion á sus méritos nos contentaremos con reducir la hiperbólica relacion de Bertrand y Maseo á términos mas moderados; de suerte que no neguemos á Tolosa la posesion de alguna Reliquia de Santiago quando se pruebe por documento auténtico su primera transmission desde Compostela, lo que no se ha hecho hasta ahora: y mucho menos se ha probado la

po-

(1) Ad ann. 44. num. 4.

posesion de una gran parte del Santo cuerpo, qual asegura el mencionado Spondano. No siendo así, es ilegítima qualquiera pretendida Reliquia del Apóstol, constando, como se ha visto, ser aquel solo el depósito originario del santo cuerpo.

He dicho que la interpretacion de Spondano es *benigna*, en lo que yo tambien hablo con benignidad, pudiendo llamarla excesiva. Bertrand no solo usa la hipérbole sobre el cuerpo de Santiago, sino tambien sobre otros, diciendo con la mas risible aseveracion (1): "Primeramente yace (en Tolosa) y se muestra el cuerpo y cabeza de Santiago el Mayor, hijo del Zebedeo. Item, los cuerpos de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago el Menor, á excepcion de la cabeza de este, que de aquí se trasladó á Compostela, Ciudad de Galicia, para consuelo y devocion de los Peregrinos que allá concurren. Item, los sagrados cuerpos de los Santos Simon y Judas Apóstoles de Christo." Prosigue luego aumentando el catálogo de su imaginario Santoral con los cuerpos de otros muchos Santos, á manera de quien va copiando un calendario ó almanaque. Si Bertrand hubiera tenido el mismo crédito para imponer, que facilidad para inventar, seria Tolosa el mayor Santuario de la Christiandad, y el término de la general peregrinacion.

Diferente fábula, aunque dirigida al mismo fin de robarnos el cuerpo del Apóstol, fué la que

(1) Cit. fol. 5.

que escribió Mr. Chorier en su Historia del Delfinado, y se ve neciamente adoptada en el Diccionario Histórico de Moreri. Con ocasion de referir como el Conde Guigon VII, llamado el *Craso*, despues de haber perseguido atrocmente á S. Hugon Obispo de Granoble, vino por penitencia á Santiago de Galicia en el año 1107, y que entonces empezaron estas peregrinaciones. "Cierto »Santiago, varon de conocida santidad (dice Mr. »Chorier) (1), pero diverso del Apóstol de este »nombre (quien todos los antiguos Martirologios »aseguran que murió en Asia) habia sido sepultado, y era venerado delante de la Iglesia llamada »vulgarmente de Echerolles, una legua distante »de Granoble; pero su cabeza fué llevada á Galicia, y los Españoles no dudaron exponerla al »culto como cabeza de Santiago Apóstol para conciliarle mayor veneracion, y á su Patria mas »ilustre gloria."

El Señor Chorier amontona en este lugar una insigne falsedad histórica, una ignorancia supina del oficio de Historiador, y una intolerable injuria á la Nacion Española. No solo es falso que empezasen las peregrinaciones Compostelanas en 1107, sino que consta ser anterior su época en quasi tres siglos, como se ha demostrado en el párrafo antecedente con el testimonio de hecho que nos presenta la misma Historia de Francia en el Obispo Gotescalco, de cuyo viage á Compostela deponen

los

(1) Tom. 2. lib. 1. sect. 8.



los escritos coetaneos de la mitad del siglo X. ¿Y como funda el Señor Chorier la noticia Aldeana de Echorelles? Con solo su dicho, sin alegar el mas mínimo documento, y á la frente del alto silencio que observan en este punto los Colectores Clásicos de todos los Santos Franceses, ó sepultados en Francia. Sus Martirologios y Santorales, aun los mas copiosos y exáctos del Señor de Saussay Obispo de Toul, y del Señor Chatel Obispo de Orleans, no hacen mencion alguna del Santiago de Echorelles. Por lo mismo un Historiador Provincial, qual es el Señor Chorier, estaba obligado á producir instrumentos que diesen por lo menos algun ayre de credibilidad á aquella noticia, y mas derivando de ella el punto contencioso de querer dar á España la cabeza de otro Santo, ó supuesto ó verdadero, en lugar de Santiago Apóstol. Al contrario, quando no era necesario alegar autoridad alguna para suponer con todos que Santiago murió en Asia, se remite á *los antiguos Martirologios*.

De aquí muestra el Señor Chorier que fué allí sepultado. Aquí sí que harian al caso á este Autor *los antiguos Martirologios*, si tal noticia se hallase en ellos; pero ninguno la pone, ni pudo ponerla, despues que los antiquísimos Martirologios de Usuardo y Adon, como hemos visto, testifican que el cuerpo de Santiago el Mayor fué trasportado á España. ¿Y que dirémos de la calumnia de haber los *Españoles expuesto á la veneracion como cabeza de Santiago Apóstol la del otro?*

otro? Despreciemos tan fátua Gasconada, desmentida en sí misma, así por la posesion en que nos hallamos de la Religion, veracidad y honor Nacional, incapaces de semejante fraude, como por ser en esto acusados con sola una insolente asercion destituida de pruebas. Dicen que el Señor Chorier fué célebre Abogado del Parlamento de Grenoble. No tengo dificultad en ello; pero sí la tengo en creer que un *célebre* Abogado ignorase que no basta acusar para convencer, y que es necesario convencer para acusar. Debia saber igualmente que segun todas las leyes, aun Francesas, no es lícito para defensa de la causa propia levantar una calumnia á la parte contraria. Y debia saber finalmente que escribiendo, como escribió, su antigua *celebridad* en el Foro quedaria olvidada á vista de su *celebridad* entre los impositores.

Otros dos cuerpos de nuestro Apóstol se hallan en Italia, si queremos oír á tres ó quatro Autores de aquella Nacion. En la Coleccion de Antigüedades Eclesiásticas de Verona, que formaron Rafael Bagata y Juan Bautista Peretti, recopiladas y ordenadas por Monseñor Agustin Valerio, Obispo de aquella Ciudad, se halla esta noticia (1): "En la Iglesia de Santiago del Monte
"ó Monasterio Grigiano fuera de la Ciudad está
"colocado el cuerpo de Santiago el Mayor, Apóstol, y se conserva un vaso de vidrio lleno de ce-
"ni-

(1) Pag. 81.

»nizas , las que , segun nos han referido , son te-
»nidas por Reliquias de San Felipe Apóstol. Se
»conserva tambien una arca de madera llena de
»huesos , que se tienen por santas Reliquias : por-
»que quando Timoteo Monge Leonicensi en el
»año 1537 ensanchó la Capilla en que estaba el
»cuerpo de Santiago , se hallaron aquellos huesos
»en la misma arca de leño dentro de la pared,
»baxo de una piedra , sobre la qual habia sido
»puesta una arca de hierro , en que estaba el
»cuerpo de Santiago.” Refiérense despues la in-
»vencion de este cuerpo , los milagros , la construc-
»cion del Templo , y una Carta del Papa Bonifa-
»cio IX , que dice así : “Conteniendo la peticion
»que se nos ha hecho por parte vuestra haber
»sido fundada y construida una Iglesia baxo la
»advocacion y á honor de Santiago en el lugar
»llamado del Monte Grigiano de la Diócesis de
»Verona , adonde concurre por devocion una gran
»multitud de pueblo , por haber sido allí nueva-
»mente descubiertos , como se dice , los huesos de
»Santiago el Mayor , y haber obrado el Altísi-
»mo muchos milagros , como piadosamente se cree,
»por la intercesion y méritos del mismo Santiago;
»y deseando vosotros con ardiente zelo y devo-
»cion hacer uso de los bienes que Dios os ha con-
»cedido en cambiar las cosas terrenas por las ce-
»lestiales , y las transitorias por las eternas , así
»para la salud de vuestras almas , como para au-
»mento del culto Divino , reedificando y dotan-
»do suficientemente la misma Iglesia , y propo-
»nien-

»niendo el deputar para siempre Rectores y Mi-
 »nistros que se empleen allí en los Divinos Oficios;
 »hecha por parte vuestra la humilde súplica que
 »nos dignásemos concederos con benignidad Apos-
 »tólica las cosas sobredichas, y el derecho de
 »Patronato de la misma Iglesia, y el de presen-
 »tar los Rectores y Administradores de ella: No-
 »sotros, alabando en el Señor vuestro loable pro-
 »pósito, y queriendo distingueros con particular
 »favor, inclinándonos en esta parte á vuestros
 »humiltes ruegos, con autoridad Apostólica, y
 »por el tenor de las presentes, os damos facul-
 »tad de poner en obra las dichas cosas, &c.”

¿Donde dice este Breve Pontificio que el cuer-
 po de Santiago está en la referida Iglesia de Ve-
 rona? Solo concede que se hallen en ella *huesos*
 del Santo, y esto remitiéndose á aquellos informes
atque in ea ossa Beati Jacobi Majoris, ut di-
citur, noviter inventa fuerint. Si los Veroneses
 informaron al Papa que allí se hallaban *huesos*
 de Santiago, ¿por que los Colectores informan
 despues al Público que allí está el cuerpo de San-
 tiago el Mayor? Aquí tambien por hacer favor
 á dichos Colectores es necesario decir que toman
 la parte por el todo, y que dan el nombre de
cuerpo á alguno ó algunos huesos del Santo: modo
 de hablar figurado, que aunque sea propio de la
 Oratoria, no lo es de la Historia, sino antes bien
 contrario á su precision y exáctitud, y expuesto
 á mil prolixas dudas y exámenes. Un Autor clási-
 co Italiano de los mas eruditos y estimados, qual
 es

es Felipe Ferrari en su Catálogo de los Santos de Italia (1) confirma nuestra respuesta de este modo: "Los Veroneses dicen que tienen el cuerpo de Santiago el Mayor, hallado en el Monte Gri-giano año 1395 á 22 de Mayo, como atestiguan los monumentos de su Iglesia: de cuya inven-cion se habla en un Diploma de Bonifacio IX, que concede á los Veroneses la Iglesia de di-cho Monte. Pero siendo tan manifiesto que el cuerpo de este Santo Apóstol se conserva en Compostela de España, que no es lícito dudar de esto, ó están en error los Veroneses, ó sola-mente tienen alguna parte de aquel cuerpo." Con esta limitacion, y con la previa condicion de que muestren los Veroneses el origen auténtico de estas Reliquias, reconoceremos que son de Santiago.

Una pequeña Aldea del Ducado de Milan, llamada *Zibiti*, ocho millas distante de la Capital, sale á la demanda por el quarto cuerpo del mismo Apóstol. Presentó al Público esta pre-tension Pablo Morigi en su Santoral de la Ciu-dad y Diócesi de Milan, donde escribe (2) que en dicha Aldea es venerado el cuerpo de San-tiago el Mayor, hermano de San Juan Evange-lista, trasladado allí desde Constantinopla por San Eustorgio, Obispo de Milan cerca del año 312: que su sepulcro está allí mismo en una Iglesia dedicada á *Santiago*, y administrada por los Re-ve-

(1) Ad diem 25 Julii annot. pag. 458.

(2) Pag. 231.

verendos Padres Carmelitas de la Congregacion de Mantua , con gran concurso y veneracion del pueblo , y milagros que suceden por intercesion de este Santiago. »Su cuerpo (añade Pedro Pablo »Bosca en su Martirologio Milanes) (1) se guarda en una arca de marmol ; y habiendo sido esta abierta en los años pasados , se halló el cuerpo quasi entero , solamente sin un brazo , vestido en traje de peregrino.» No obstante , despues de haber contado una verbal Tradicion de la visita que hizo de aquella Iglesia San Cárlos Borromeo , encargando á los dichos Padres que tuviesen cuidado de aquel santo cuerpo , concluye Bosca con mas prudencia que Morigi : »Es , pues , »cierto que allí se conserva el cuerpo de Santiago : mas , no habiendo querido San Cárlos Borromeo significar de qual Santiago sea , yo tampoco puedo decir con certeza cosa alguna de él.»

Aun estando á la relacion de Morigi , es imposible tenerla por verisimil ; lo primero , porque él mismo confiesa en el lugar citado , que no se halla escrito alguno , donde se haga mencion de aquella Tradicion popular ; lo segundo , porque habiendo sido trasportado á *Zibiti* desde Constantinopla aquel santo cuerpo (si así fué) , ¿ como pudo ser el de Santiago el Mayor , quando el cuerpo de este Apóstol nunca estuvo en aquella Metrópoli ? Estuvo sí en ella algun tiempo el cuerpo de Santiago el Menor ; pero ni aun de este se

Y

pue.

(1) Ad diem 25. Jul. pag. 216. (1)

puede afirmar que haya sido trasportado á Italia (1). Será sin duda el cuerpo de *Zibiti* de algun Santo , si es cierto , que por tal lo tuvo San Carlos Borromeo , y que por su intercesion se obran milagros ; pero la identidad de nombres nunca ha sido ni será identidad de cuerpos.

§. IV.

Disputa que nos mueven los Flamencos sobre la posesion de la cabeza del Apóstol.

Aunque los eruditísimos Antuerpienses sostienen con la mas robusta crítica la Tradicion General sobre la venida de Santiago á España , y de su cuerpo á Compostela , no obstante , tratando de algunas opiniones sobre el lugar donde está la cabeza del Apóstol , adoptan la de los Flamencos , que piensan poseerla. El justo crédito de aquellos Autores , la antigüedad de un documento en que se fundan , las conseqüencias históricas que de él inferen , y una aparente contradiccion de la Historia Compostelana , á que se remiten , pidiéndonos la respuesta , me hicieron titubear por algun tiempo , y temer el vernos privados con razones plausibles de la preciosa cabeza de nuestro Apóstol. Pero , habiendo examinado despues el punto con mayor madurez y diligencia , conocí claramente que quanto se alega por la pretension Fla-

men-

(1) Act. SS. tom. 6. Jul. die 25. pag. 21. msib. BA (1)

menca es una dificultad especiosa á primera vista, pero de ninguna fuerza contra la posesion Compostelana; ó si se opone á esta, con igual rigor geométrico va á destruir la pretension contraria. Esta segun la promueven dichos grandes críticos Antuerpienses, copiada á la letra y por extenso, es como se sigue (1).

»Piensan los Flamencos poseer, muchos siglos
 »hace, la venerable cabeza de Santiago el Mayor,
 »ó á lo menos una gran parte de ella. Ni se per-
 »suaden esto con leves ó recientes argumentos;
 »porque Vuimano, Monge Vedastino, coetáneo
 »de San Bernardo, como asegura Rayssio (2), es-
 »cribe así: *Los Reyes de Francia han abrazado*
 »*siempre con succesiva devocion este Monasterio*
 »*de San Vedasto, y lo han ennoblecido con reli-*
 »*quias que han recogido de muchos Santos. Entre*
 »*ellas añadieron á nuestra Iglesia un noble dona-*
 »*tivo mas precioso que el oro y el topacio, esto*
 »*es, la cabeza de Santiago Apóstol, hermano de*
 »*San Juan Evangelista. Aunque Vuimano no ex-*
 »*presa el nombre del Rey, que enriqueció con*
 »*tan precioso tesoro al Monasterio Atrebatense de*
 »*San Vedasto (del Condado de Artois en los Pai-*
 »*ses Baxos), no obstante, de otros antiguos mo-*
 »*numentos de este Monasterio, dice Rayssio, cla-*
 »*rísimamente se convence, que Carlos el Calvo,*
 Y 2 »Rey

(1) Act. SS. cit. tom. 6. Jul. die 25. Comment. Histor. part. 1. §. 7. à num. 76.

(2) Rais. Hierog. Belgic. p. 525.

»Rey de Francia, le dió la cabeza de Santiago,
 »como expresamente refiere en una Carta Martin
 »Abad de aquel Monasterio, contemporáneo de
 »Vuimano; y añade, que Felipe, Conde de Flan-
 »des, el qual furtivamente les habia quitado la
 »dicha prenda de Santiago, tutelar de las Espa-
 »ñas, partió á Compostela para saber con certeza
 »si verdaderamente era aquella la cabeza de San-
 »tiago, tutelar de las Españas: finalmente, con
 »grande y seria averiguacion conoció, que mu-
 »chos años antes habia sido aquella sagrada cabe-
 »za trasportada á Flandes.» Los antiguos monu-
 mentos de los Arienses afirman tambien este viage
 Compostelano del Conde.

Habiendo quitado Filipo violentamente estas reliquias á los Vedastinos, y retenídotas por seis años en la Iglesia Ariense de San Pedro, se presentaron quejas al Sumo Pontífice Alexandro III, quien escribió dos cartas á Enrique Arzobispo de Reims, la primera de las quales, insertada en la reciente Colección de Edmundo Martene (1), manda amonestar al Conde de Flandes que restituya las reliquias quitadas al Monasterio de San Vedasto; la otra, que se lee en el mismo Edmundo Martene (2), manda á dicho Arzobispo que obligue los Canónigos Arienses á restituir la cabeza de Santiago. La última carta está concebida en estas palabras: *Ha llegado á nuestra noticia, que*

(1) Tom. 2. col. 747.

(2) Tom. cit. col. 811.

el noble varon Felipe Conde de Flandes ha sacado con violencia de la Iglesia de San Vedasto la cabeza de Santiago. Por lo qual, no queriendo nosotros que dicha Iglesia de San Vedasto, la que no tiene otro Obispo que el Romano Pontífice, sea privada sin causa razonable de las reliquias, como ni de otros bienes suyos, por medio de este escrito Apostólico mandamos á tu fraternidad, que amonestes con instancia, y obligues severamente al Preposito y Canónigos de dicha Iglesia Ariense, á que restituyan sin pretexto ni apelacion alguna, la referida cabeza y reliquias de la Iglesia de San Vedasto. Y si acaso no quisieren restituir, segun tu admonicion, la sobredicha cabeza y reliquias, pon baxo entredicho la mencionada Iglesia Ariense, y prohibe la celebracion de los Oficios Divinos en otra qualquiera adonde se bayan trasportado y estuvieren presentes las expresadas reliquias. Dada en Benevento á 25 de Mayo.

Finalmente el Conde de Flandes, movido de las admoniciones del Papa y del Arzobispo de Reims, pensó en una composicion del pleyto, y por medio de Hugo, Abad de San Armando, ofreció á los Monges Vedastinos granjas y posesiones para que le dexasen las reliquias. Pero Martin, Abad de San Vedasto, no se acomodó á aquellas condiciones, é insistió que se restituyese á su Monasterio el sagrado tesoro de que injustamente habia sido despojado, como consta por las cartas que escribió á Filipo, y que muestran Ferreolo

Locrio en su Crónica de Flandes (1), y nuestro Jacobo Malbrancq (2). »El Conde, pues, vista »la constancia del Abad Vedastino, tomó otro ar- »bitrio de acuerdo con los mediadores que por »tantos años habian trabajado en conciliar las par- »tes, y fué el de dividir la sagrada reliquia, si »consintiesen los Monges Vedastinos. Condescen- »dieron estos, persuadidos á que era mejor poseer »una parte, que carecer del todo. Y así terminó »aquella contienda, de suerte que á los Arienses »tocó la mitad anterior de la cabeza, y la otra á »los Vedastinos. La que cupo á los primeros fué »colocada despues en el año 1272 por Juan Ale- »rano, décimo Prepósito de aquella Iglesia, en »una custodia de plata, la qual hasta ahora es ve- »nerada de los Fieles, á los que concedió indul- »gencias el Papa Nicolao IV, como dice Rays- »sio (3). Los Monges Vedastinos llevaron á su Mo- »nasterio la otra parte de la santa cabeza con »gran pompa y concurso de pueblo, y el Abad »Martin hizo fabricar un precioso vaso, donde »Pedro, Presbítero Cardenal del título de San »Crisógono, Legado á Latere del Papa Alexan- »dro en las Galias, colocó aquellas reliquias á 30 »de Abril del año 1175, como diximos con un »Autor coetaneo en el tomo primero de Enero, pá- »gina 160, y allí mismo en la página precedente

(1) Ad ann. 1174.

(2) Lib. 10. de *Morinis*, cap. 26.

(3) Hierogazophyl. pag. 404.

»referimos, segun el mismo Escritor, los milagros
 »que sucedieron en este trasporte de las sagradas
 »reliquias.

»Para que nadie diga que estas son reliquias
 »de otro Santiago, oigase el testimonio del sobre-
 »dicho Monge Vedastino, quien verisimilmente asis-
 »tió á la traslacion, y despues de los milagros su-
 »cedidos en su tiempo, escribe así: *En el mismo*
año en que el referido noble Conde de Flandes
restituyó la misma venerable cabeza de Santia-
ngo, partió á Santiago para orar, y encendido
del deseo de averiguar la verdad de la misma
cabeza, y llegado allá empezó el piadoso explo-
rador á inquirir curiosamente, si allí se con-
servaba la sacratísima cabeza del mismo, para
certificarse donde estaba verdaderamente, si
allí, ó entre nosotros. Hecha la pesquisa, le
fué presentado un vaso de plata, en el qual de-
cian algunos estar la cabeza, no de Santiago
hermano de Juan, sino de Santiago el Menor.
Y pidiendo encarecidamente el Conde que le abrie-
sen aquel vaso, le declararon algunos Ancianos
que no estaba allí, sino que antiguamente habia
sido trasportada á Flandes. Oido esto, volvió
gozoso á la patria, y llegado á Arrás en la mis-
ma noche de la festividad de Santiago, nos in-
formó sobre estas cosas, y nos regocijó. No pien-
se alguno que defendemos aquella opinion por
amor á nuestro Flandes: porque los buenos aman
sí á la patria, pero mas á la verdad. Por lo
que, si acaso nos engañamos, muestren los Es-

»pañoles la cabeza de su Apóstol, distinta de la
 »cabeza de Santiago el Menor, de la qual tam-
 »bien hablaremos ahora por incidencia.

»La Historia Compostelana manuscrita ácia el
 »fin del libro I, explica difusamente, como Mau-
 »ricio Bordino, Obispo de Coimbra (este comun-
 »mente está mal opinado, y en el año 1118 fué
 »Anti-Papa contra Gelasio II, aunque Baluzio li-
 »bro 3. Miscellan. desde la página 471 se empe-
 »ña en vindicar su fama contra el torrente de los
 »Historiadores), sacó furtivamente de un Orato-
 »rio cerca de Jerusalem la cabeza de Santiago, y
 »la llevó á España; y habiéndosela dado despues
 »la Reyna Urraca á Diego Arzobispo de Com-
 »postela, este la colocó en la Iglesia de Santia-
 »go. Despues de decir aquella Historia como este
 »sagrado tesoro vino á noticia de Mauricio, y lo
 »que este maquinó para llevárselo, añade á nues-
 »tro propósito: *En cierta noche ya avanzada,*
ausentes los demas, cerrada la puerta de la
Iglesia, van al altar con picos que ocultamente
habian traido consigo, y cavando debaxo del al-
tar, hallan, como habian oido, un vaso de mar-
fil, y dentro de él otro de plata lleno de reli-
quias: tomado el qual se salen de noche con el
Obispo, y se van buyendo á la santa Ciudad de
Jerusalen. Viéndolos un Ermitaño pasar al ama-
necer los llamó, y les dixo: Bien sé, hermanos
carísimos, lo que llevais, y quan precioso teso-
ro habeis robado. Id, la gracia de Dios os acom-
pañe; pues conviene que donde está el cuerpo
 »de

»de este Apóstol, allí también esté su cabeza.
 »Estas últimas palabras movieron algunos Escri-
 »tores Españoles á creer que entónces fué por la
 »primera vez trasportada á España la cabeza de
 »Santiago.

»Francisco Berganza Benedictino, en las An-
 »tigüedades de España, publicadas últimamente en
 »Madrid, pretende sin razon (1) contra Don Mau-
 »ro Castellá Ferrer, que la cabeza trasportada
 »por Mauricio pertenece á Santiago Apóstol de
 »España, y para fundar su opinion alega las pa-
 »labras que hemos citado de la Historia Compos-
 »telana. Pero aquel Autor que quiere mostrarse
 »perito en la Historia de España, debia haber
 »advertido, que la misma Historia Compostelana
 »que hemos citado §. IV, afirma, que *los Discí-
 »pulos del Apóstol avisados por él mismo, mien-
 »tras vivia, que trasladasen su cuerpo á la re-
 »gion de España, y lo sepultasen en ella, lle-
 »vando consigo por la noche todo el cuerpo con
 »la cabeza, segun atestigua el Papa Leon, lle-
 »garon por un breve camino á las orillas del mar.*
 »Debía haber puesto en duda la epístola del Pa-
 »pa Leon, referida en el mismo párrafo, que em-
 »pieza así: *Sabed, hermanos carísimos, que el
 »cuerpo entero del beatísimo Apóstol Santiago fué
 »trasladado á España.*

»Finalmente debia Berganza haber puesto ex-
 »cepcion á un hecho histórico, que refiere Don
 »Mau-

(1) Part. 2. pag. 34.

»Mauro Castellá Ferrer (1), y con él Don Juan
 »Tamayo Salazar (2), que es este: *Visitando Don Juan de San Emiliano, Obispo de Tuy, nacaso por devocion, la Basílica Apostólica cerca del año 1550, y mostrándole un ministro destinado á esto las sagradas reliquias en el Sanguinario de la Iglesia, le señaló con una varita la cabeza de Santiago el Menor. El Prelado dudó tenazmente de la verdad, diciendo, que si aquella cabeza fuese de Santiago el Menor, necesariamente tendria en el cerebro la señal de la herida que le hizo el palo ó maza del lavandero. Entónces el ministro baxando del altar una custodia, y sacando de ella la cabeza, mostró al Obispo el cerebro lleno de contusiones y heridas de los palos. Con cuya evidencia compungido el Prelado, y derramando muchas lágrimas, pedia humildemente perdon al Señor, y al Santo Apóstol. Elijan los Españoles á qual de las dos aserciones de la Historia Compostelana quieren dar crédito. Vean si la autoridad de Mauricio, en que estriva toda esta narracion, haya de ser preferida á la epístola del Papa Leon.*»
 Hasta aquí los Antuerpienses.

Para mayor claridad de nuestra respuesta formemos primero un compendio ó argumentacion analítica de quanto nos oponen estos Autores. La cabeza de Santiago el Mayor, ó una gran parte de

(1) Lib. 3. cap. 2.

(2) Martyr. Hisp. die 1. Maii.

de ella , está en Flandes , segun los citados ciertos testimonios del donativo que hizo de ella un Rey de Francia al Monasterio Vedastino , del robo de la dicha cabeza cometido por el Conde de Flandes , de sus averiguaciones y desengaño en Compostela , de la declaracion Pontificia de Alexandro III ; y de los milagros sucedidos en la traslacion : luego la cabeza de Santiago el Mayor no está en España. Si apelamos á la Historia Compostelana , esta dice en un lugar , que los discípulos del Apóstol trasportaron todo su cuerpo á España poco despues de su muerte ; y en otra parte , que el Obispo Mauricio conduxo á España la cabeza de Santiago , esto es , en el siglo XII. Si esta era la cabeza de nuestro Santiago , es falsa la primera relacion , y si era la cabeza de Santiago el Menor , mostremos que la del Mayor no ha sido enagenada de Compostela , y que se conserva en aquella Ciudad contra las pruebas de su existencia en Flandes. Sigamos en la respuesta el mismo órden con que se nos propone la dificultad.

El punto capital de ella , por lo tocante á la posesion que pretenden los Flamencos , consiste en la relacion del Monge Vuimano , y de su Abad. Ellos nos dicen , que Cárlos II de Francia , llamado el *Calvo* , regaló la sagrada cabeza de Santiago el Mayor al Monasterio Vedastino ; pero no producen , ni citan documento alguno de esta Real donacion , ni aun alguna memoria escrita en trescientos años que pasaron desde el tiempo de aquel Rey

Rey hasta el Vuimano , coetaneo de San Bernardo. ¿ Es verisimil que un Monarca hiciese tan apreciable donativo sin expedir al mismo tiempo alguna Cédula ó Diploma que lo autenticase? ¿ ó , que habiéndolo hecho así , no se conservase dicho original en el Monasterio Vedastino? ¿ y , que si allí se conservaba , no nos diese Vuimano copia ó razon de él? ¿ Es posible , que el solo dicho de uno ó dos Monges Flamencos , desconocidos en la Historia , y sin autoridad en ella , sea luz bastante para esclarecer las tinieblas de tres siglos? Quien quisiera disimular estas irregularidades , haria violencia á la buena razon.

Los mismos Antuerpienses en semejantes casos de que tratan en su obra , y pueden contarse á millares , nos enseñan á proceder con estas juiciosas precauciones. Y aun sin salir de la vida y noticias de nuestro Apóstol , nos ofrecen una fundamental y triunfante defensa. Sobre la ya referida pretension de los Tolosanos al cuerpo de Santiago , dicen así (1): » Afirmando Bertrand francamente , que el cuerpo de Santiago fué trasportado de Galicia á Tolosa , pedimos á él , ó á los » Tolosanos , que digan con que ocasion , y en que » tiempo fué llevado á Francia tan gran tesoro. » Requiérense testimonios é instrumentos fidedignos: » porque teniendo los Españoles por su parte la » anterioridad del tiempo , tienen tambien la preferencia en el derecho , el qual no se les puede

(1) Part. I. Comm. ad diem 25. Jul. §. 6. n. 59.

„negar , sino se muestran testimonios manifiestos
 „de aquella traslacion.” Piden despues (1) para re-
 conocer por legítimas las reliquias del Apóstol en
 Tolosa , que prueben legítimamente los Tolosanos
 haberlas recibido de los Españoles. Ultimamente
 pronuncian en general esta justísima sentencia (2):
 „A todos los competidores del sagrado cuerpo
 „Compostelano pedimos tales documentos , quales
 „alegan los Españoles á favor suyo ; y mientras
 „no se muestren , defenderémos la antigua pose-
 „sion de los Españoles.” Estas y otras repetidas
 protestas de tan grandes críticos en defensa de
 nuestra Tradicion me imponen la gustosa obliga-
 cion de reiterarles nuestro indeleble agradecimien-
 to ; y al mismo tiempo me sirven de escudo para
 cubrir y mantener en nuestra propiedad aquella
 tan insigne reliquia , de que muestran querer apo-
 derarse , bien que con la mas cortés moderacion.

Ya que constando de la traslacion y depósito
 de Santiago en Compostela , gozamos *la anterioridad de tiempo en su posesion* , y en ella *el derecho de preferencia* en ser creídos , apelamos al parecer de qualquiera otra Nacion que decida entre la nuestra y la Flamenca. Esta no muestra por su parte otro testimonio que la referida relacion de los dos Monges , sujeta á las excepciones dichas poco antes. Aun prescindiendo de ellas , y supuesta la pretendida donacion de Cárlos el Cal-

(1) Ibid. n. 62. et §. 7. n. 70.

(2) §. 6. n. 68.

vo , rogamos á los Antuerpienses , como ellos piden á los Tolosanos , nos *prueben legítimamente* que aquel Rey de Francia *recibió de los Españoles* la cabeza de Santiago , y en que *ocasion* , y en que *tiempo fué llevado á Flandes tan gran tesoro*. ¿No convienen con nosotros los mismos Autores en pedir tambien á los Tolosanos los documentos originales de haber recibido Carlo Magno de los Españoles el cuerpo de Santiago? ¿Y una parte tan considerable de él , como es la cabeza, se podrá presumir regalada , sin saber por que á otro Rey de Francia , no hallándose vestigio alguno , ni motivo aun general , ó meramente verisimil , para pensar que los Españoles se desapropiasen de lo que siempre han estimado tanto? Antes de violentar nuestro juicio hasta este grado de moral repugnancia , *pedimos* á los Antuerpienses con su mismo dictamen en semejante caso *tales documentos , quales alegamos á favor nuestro* , y que *prueben legítimamente haber recibido* el Monasterio Flamenco de aquel Rey de Francia , y aquel *de los Españoles* la cabeza de Santiago.

En la misma vacilante relacion del Abad Vedastino y de Vuimano , se funda la confirmacion del argumento , que es el informe que tomó personalmente el Conde Felipe en Compostela de no hallarse allí la sagrada cabeza , y de haber sido mucho tiempo antes trasportada á Flandes. Las observaciones ya hechas nos dan facultad absoluta para tener por fabulosa tal informacion. Los dos
Mon-

Monges refieren , que así se lo dixo el Conde. Un *decir, que han dicho* en asuntos de tanta monta , é histórico-contenciosos , es de ninguna autoridad, quando el primero y segundo dicho no sea de personas que por sí mismas hagan fé en la Historia, y mucho mas en causa propia: condiciones que no se verifican ni del Conde , ni de los dos Monges. Lo mas notable es , que estos dos informantes , ni concuerdan entre sí en el punto principal de su narracion , ni señalan algun determinado origen , de donde viniese inmediatamente á Flandes la cabeza de Santiago. El Abad , segun ya hemos visto arriba , dice , que el *Conde de Flandes con grande y seria averiguacion conoció* , hallándose en Compostela , *que muchos años antes habia sido aquella sagrada cabeza trasportada á Flandes*. Lo mismo dice Vuimano en su segunda relacion ; pero en la primera nos habia dicho , que *los Reyes de Francia:: añadieron á la Iglesia de San Vedasto:: la cabeza de Santiago Apóstol, hermano de San Juan Evangelista*.

Segun estas noticias , los informes Compostelanos de que dicha cabeza habia sido *transportada á Flandes* , en sentido óbio y natural significan , que aquel transporte se hizo directamente desde Compostela á Flandes , como á término ó paradero del donativo. ¿Pues como lo recibió Flandes de un Rey de Francia , segun las mismas relaciones? ¿Habia acaso pasado aquella reliquia primero á Flandes , de Flandes á Francia , y de Francia otra vez á Flandes? Todas estas trans-

mi-

migraciones eran necesarias para verificar el dicho del Conde que nos cuentan los dos Monges. Pudiera ser, que, torciendo el sentido común de las expresiones, nos respondiesen que los informes dados al Conde de que la reliquia habia pasado á Flandes, no afirmaban, ni negaban que antes hubiese podido estar, en Francia. Pero esta salida tiene mayores dificultades. Si la cabeza de Santiago pasó directamente de Compostela á Flandes, y de allí á Francia, así en Francia como en Flandes debieran hallarse documentos ó memorias, que si no lo justificasen, por lo menos lo refiriesen, al modo que para pretender ahora la dicha cabeza nos citan el informe del Conde escrito por dos Monges. ¿Como, pues, podia decir la primera noticia Flamenca, que el Monasterio Vedastino recibió de un Rey de Francia la reliquia, si esta hubiera venido antes á Flandes, y pasado de allí á Francia?

Estrechemos la dificultad en términos que piden una respuesta categórica. O la cabeza de Santiago pasó directamente de Compostela á Francia ó á Flandes. Si pasó á Francia, son fabulosos los informes del Conde, que afirman haber sido trasportada á Flandes: si pasó á este País, es falsa la otra relacion Flamenca de haber recibido de un Rey de Francia dicha cabeza. Me parece que de este modo satisfacemos abundantemente á los Antuerpienses, quando despues de las dichas relaciones concluyen, que *si ellos se engañan, les mostremos la cabeza de nuestro Apóstol.* Por es-

crito no podemos *mostrársela*, sino como lo acabamos de hacer, y aun como ellos mismos pueden desear. Ellos reconocen con la Tradicion, con los testimonios Pontificios, con los de los Reyes de España, con los de los Obispos, Grandes del Reyno, Pueblo, y asenso de otras Naciones y Escritores coetáneos, que habiendo pasado de Palestina á Galicia *todo el cuerpo del Apóstol con su cabeza*, fué trasladado á Compostela; de Compostela no ha salido á Flandes la cabeza (ni ellos la reconocen en otro lugar); luego les *mostramos la cabeza de nuestro Apóstol en Compostela*.

Sea enhorabuena verdadero el robo que hizo el Conde de Flandes de la santa cabeza al Monasterio Vedastino, sea verdadero el litigio de tantos años, la interposicion de Alexandro III, y la final composicion de haberse dividido por medio aquella cabeza entre las dos Iglesias ó partes litigantes. Dexo aparte otra dificultad que aquí se ofrece, y es, que dividida por mitad la santa cabeza, y así conservada, no puede verificarse que un buen trozo de ella se conserve legítimamente en la Ciudad de Pistoya en Toscana, como confiesan los Antuerpienses, y veremos luego. Doy tambien por ciertos los milagros, el concurso, y fe de los pueblos vecinos, y que aquella cabeza no solo sea de algun Santo, sino tambien de un Santo que hubiese tenido el mismo nombre de nuestro Apóstol. Con solo esto se verifican aquellos sucesos, del mismo modo que hemos verificado de acuerdo con los mismos Antuerpienses, la

existencia del cuerpo de un Santiago en *Zibiti* del Milanés, sin que sea necesario bautizarlo por Santiago el Mayor. En efecto, el citado Breve del Papa Alexandro III, ademas de remitirse, segun costumbre, á las informaciones recibidas sobre el asunto con la expresion *ha llegado á nuestra noticia*, se abstiene de dar á aquel *Santiago* algun otro título individual, diciendo: *Ha sacado::: la cabeza de Santiago. Por lo qual, &c.* Resta que los Flamencos exâminen con mayor seguridad, de qual otro Santiago sea la cabeza en cuestión. A nosotros basta haberles hecho patente, segun sus mismas noticias, que no es, ni pudo ser la de nuestro Apóstol.

Los críticos Antuerpienses para dar mas vuelo á su opinion, abren de par en par el sepulcro Compostelano, y no descubren en él otra cabeza que la de Santiago el Menor. ¿Como así? ¿No los ilumina entre aquellas sagradas tinieblas la antorcha de la antiquísima Historia Compostelana, escrita sobre las primitivas memorias de testigos oculares? ¿No es esta Historia la que reconocen por sincera, gravísima y fidedigna estos mismos Autores (1)? Sí; pero ahora pretenden aprovecharse para su intento de otra noticia, al parecer opuesta á la principal, que ya habian aprobado, y es la ya citada traslacion de la cabeza de Santiago el Menor á España por Mauricio Obispo de Coimbra, vista y adorada despues con las señales de

(1) Cit. Comm. part. 1. §. 4.

sus heridas por Don Juan de San Emiliano, Obispo de Tuy, á quien en aquella visita de las santas reliquias no se mostró la cabeza de Santiago el Mayor.

Concluyendo de aquí dichos Autores que los Españoles debemos escoger una de estas dos relaciones, suponen que no podemos reconocerlas ambas por verdaderas; y que lo contenido en una no es verificable con lo contenido en la otra. Pero se equivocan visiblemente, como lo convence el solo cotejo de una y otra relacion. Afirma la primera que vino á España *todo el cuerpo de nuestro Apóstol con la cabeza*. La segunda, que Mauricio trasportó á España *la cabeza de Santiago el Menor*, segun la reconoció Don Juan de San Emiliano, Obispo de Tuy, y segun creen con razon los mismos Antuerpienses contra Berganza y otros, que pensaron ser esta cabaza trasportada por Mauricio la de Santiago el Mayor. ¿Que oposicion se halla entre estas dos relaciones? Hágase Juez qualquiera que sea. Si atribuyen la pretendida oposicion á que, supuesta la relacion primera, y la existencia de la cabeza de Santiago el Mayor en Compostela, no la vió Don Juan de San Emiliano, sino que le fué solamente presentada la de Santiago el Menor, esta es una nueva equivocacion ó falsa suposicion. Sin detenerme á disputarles la autenticidad de aquella visita del Obispo de Tuy, ó de sus circunstancias, y dándola por cierta, aunque tan moderna, digo que no se descubre en ella el mínimo título de oposicion con

la Historia Compostelana , ó con la existencia de la cabeza de nuestro Apóstol en Compostela.

La noticia de Castellá Ferrer , y de Tamayo Salazar , no dice que el mencionado Obispo de Tuy hubiese venido á Compostela á ver el cuerpo y cabeza de nuestro Apóstol , ó su sepulcro interino , sino que *visitó aquella Basílica* , y se le *mostraron las sagradas reliquias en el Sagrario de la Iglesia* , donde *vió la cabeza de Santiago el Menor*. No pueden ignorar los Antuerpienses que el sagrario ó depósito de las reliquias de otros Santos que se conservan en la Basílica Compostelana , es distinto del sitio donde está el sepulcro de nuestro Apóstol : este no se abre , aquel sí : en aquel , y no en este , vió Don Juan de San Emilianio la cabeza de Santiago el Menor. ¿ Como , pues , puede causar extrañeza que dicho Prelado no viese la cabeza de nuestro Apóstol , quando no entró en su sepulcro ? El *Ministro destinado á mostrar las sagradas reliquias* no se empeñó , ni le dixo que le mostraria la cabeza de nuestro Apóstol , sino la de *Santiago el Menor*. Mostrósela , segun muestran creer los Antuerpienses ; pero el estar la cabeza de un Santo en un lugar , ciertamente no se opone á que en otro se halle tambien la cabeza de otro Santo. Por consiguiente adoptamos , como agenas de toda recíproca contradiccion , ambas relaciones de la Historia Compostelana , sin que de ellas pueda inferirse mas que una verdad maciza , esto es , que la cabeza de Santiago el Mayor no estaba en el lugar donde

de se hallaba la de Santiago el Menor ; porque la del Mayor estaba en su sepulcro , y la del Menor en el relicario ó depósito de otras reliquias. La suposicion errónea de ser estos dos lugares uno mismo , ha dado cuerpo á la aparente contradiccion que dió motivo á los Antuerpienses para disputarnos este artículo.

§. V.

Cinco relicarios Italianos que se atribuyen la misma santa cabeza.

Este nuevo número de litigantes nos dice por sí mismo , quan frívola será su pretension segun muestran creer los Antuerpienses , y por consiguiente quan breve debe ser mi respuesta. Corre entre los manuscritos dichos de la Reyna de Suecia (no sé si recogidos por la Reyna Christina , ó atribuidos á la misma) , uno de cierto Monge anónimo , que trata de las reliquias exístentes en el Monasterio Benedictino de San Jorge , situado en una Isla adyacente á Venecia , y cuyo título es este: *De la venerable cabeza del Beato Apóstol Santiago, ya antiguamente , y hoy dia existente en este nuestro Monasterio.* Despues prosigue el Monge diciendo : »Consta de las Historias sagradas, »hermanos carísimos , que Santa Ana parió tres »hijas , cada una de las cuales tuvo el nombre de »María. La primera de estas fué la Beatísima Virgen María , madre de nuestro Señor y Salvador:

»la segunda , que se desposó con Alfeo, fué ma-
 »dre de Santiago el Menor , llamado el Justo , y
 »hermano del Señor , y tambien fué madre de Si-
 »mon Canané y Judas Tadeo. La tercera , dicha
 »María Salomé , casada con el Zebedeo , fué ma-
 »dre de Santiago el Mayor , y de Juan Evange-
 »lista : la benignidad de Dios nos ha dado la ca-
 »beza de este Apóstol Santiago , lo que atestigua
 »su imagen pintada en el altar , y la solemnidad
 »que todos los años celebramos honoríficamente en
 »dicho altar á nombre suyo por el mes de Ju-
 »lio. Tambien los Peregrinos que vuelven de Com-
 »postela , Ciudad de Galicia , donde descansa su
 »cuerpo santísimo , deponen, que allí falta esta mis-
 »ma parte de su cabeza.”

El mismo anónimo se hace cargo de la pre-
 tension de otra Iglesia Veneciana á la santa cabe-
 za , y concluye así : »Pero afirmando el Monas-
 »terio de San Felipe y Santiago , filiacion otro
 »tiempo de San Felix de Aimani , ahora unido á
 »la Iglesia de San Marcos que posee la cabeza
 »de Santiago , se ha de tener por cierto , que
 »aquella cabeza es del sobredicho Santiago de Al-
 »feo , que tambien fué llamado el Menor ; pues
 »celebran su fiesta á primero de Mayo , y el mis-
 »mo Monasterio está dedicado á su nombre.”

Quisiéramos que este Monge incógnito nos hu-
 biera dexado por lo menos algun ligero motivo pa-
 ra exâminar su dicho , citándonos testimonios ó
 documentos que lo probasen ; ó no teniéndolos
 (como no los tuvo) , hubiera especificado de don-
 de,

de , quando , y como su Monasterio consiguió aquella reliquia. Estas noticias de menos hacen que sea muy por demas la otra con que empieza de las tres hijas Marías de Santa Ana ; opinion , que aunque en el siglo XVI tuvo varios defensores , ha sido siempre generalmente considerada , como una novela , contraria á la general Tradicion , y á las noticias de los mas antiguos Padres y Doctores, Griegos y Latinos.

Igual fé debemos dar á Cárlos Bartolomé Piazza , que pone la cabeza de Santiago el Mayor en la Iglesia de los doce Apóstoles de Roma , la qual es ahora de los Padres Franciscanos Conventuales (1). Ninguno otro Escritor de las Basílicas y reliquias Romanas , hace mencion de esta. Y aun el Reverendo Padre Ventura Malvasía , menor Conventual , que en el año 1665 publicó un exácto Compendio histórico de dicha Basílica de los doce Apóstoles , donde hace la enumeracion de sus reliquias (2) , nada dice de esta ; siendo así , que expresa la particularidad de *conservarse en una ampolla alguna sangre de Santiago el Mayor tan líquida y roja , como si recientemente hubiera salido de las venas de este glorioso Apóstol.*

Tambien el ya citado Ferrari en su Catálogo de los Santos de Italia nota en el día de nuestro Apóstol , que en Valencia del Pó , Diócesi de Pavía , se conserva una cabeza , la qual dicen

Z 4 aque-

(1) Hemerolog. Sacr. part. 2. pag. 82.

(2) Cap. 15.

aquellos Naturales ser de Santiago el Mayor ; y en el mismo dia de su fiesta se muestra al público tan entera , carnosa y poblada de cabellos , como si entónces hubiera sido cortada. Pero las Actas de las Visitas Diocesanas , segun advierte Pedro Pablo Bosca en su Martirologio Milanés al mismo dia , desacreditan aquel error popular , y dan á entender , que dicha cabeza es de Santiago el Menor. Si en este sentido hablan aquellas Actas , tampoco son creibles , constando , que la cabeza de este Apóstol se halla dividida en varias partes , como lo prueban los Antuerpienses (1).

Fernando Ughelli , haciendo la descripcion de su Monasterio Cisterciense de la Ciudad de Amalfis en el Reyno de Nápoles , dice (2) : »Que en aquella Iglesia se conservan muchas reliquias de Santos , venidas de Constantinopla , y colocadas en sus custodias por Pedro Cardenal ; á saber , la cabeza de Santiago el Mayor Apóstol , de San Diomedes Mártir , &c.» Creamos enhorabuena que son *muchas las reliquias de Santos* , existentes en el Monasterio Amalfitano. ¿ Como se prueba que vinieron de Constantinopla ? ¿ Que en Constantinopla eran legítimas ? Y sobre todo , ¿ como probar que el cuerpo ó cabeza de Santiago el Mayor ha estado jamas en aquella Metrópoli , no leyéndose semejante noticia en Autor alguno ? Ughelli , y los otros Escritores ya referidos , que co-
lo-

(1) Comment. præv. ad diem 1. Maii §. 5. et 6.

(2) Ital. Sacr. tom. 7. pag. 287.

locan en sus respectivos Países y Monasterios, quien el cuerpo, quien la cabeza de nuestro Apóstol y de otros Santos, podrán acaso ser creídos de sus paisanos, ó de la gente idiota; pero no de los imparciales, forasteros y eruditos, que para prestar su asenso, pretenden justamente documentos persuasivos.

§. VI.

Parte de la santa cabeza, que autenticamente posee la Ciudad de Pistoia en Toscana, y nueva confirmacion de la existencia del cuerpo del Apóstol en Compostela.

Quando los Antuerpienses escribieron é ilustraron la vida de San Aton, ó Acton del Orden de Valumbrosa, antiguo Obispo de Pistoia (1), no habian conseguido todavía la copia jurídica que deseaban de los instrumentos originales y coetáneos del Santo Obispo, por los cuales consta que recibió de Compostela una parte de la cabeza de nuestro Apóstol, y que en esta traslacion, y despues de ella, sucedieron muchos visibles prodigios. Deseando despues el Padre Guillelmo Cupero, uno de aquellos célebres Colectores, certificarse de la verdad, y suplir en las Actas del Apóstol lo que faltaba á las de San Aton, escribió á Pistoia, pidiendo una copia fé haciente del antiguo código manuscrito, en que se refiere aquel

(1) Tom. 5. Maii Comm. Hist. ad diem 22. VI. eb IVX.

suceso con el testimonio de personas que intervinieron en él. Hízose, y remitióse la copia, qual se pedia por mano de público Notario, y del Canciller de la Curia Episcopal en el siguiente instrumento traducido del latin.

»En el nombre del Señor. Amen. En el año
»de la Natividad del Señor mil setecientos y vein-
»te y siete, indiccion quinta, dia siete del mes
»de Enero, siendo Sumo Pontífice Benedicto XIII,
»reynando el Sereníssimo Juan Gaston, primero
»de Toscana, Duque VII. A todos los que verán,
»leerán, y oirán la presente copia, hago fé cier-
»ta, y atestigo yo el infrascripto Canciller Ge-
»neral de la Curia Episcopal de Pistoya, como á
»presencia del muy ilustre Señor Juan Santiago
»Scarfantoni Jurisconsulto Patricio Pistoyés, Pro-
»tonotario Apostólico, Caballero del Orden de
»San Esteban, Prevoste de la Iglesia Catedral
»de Pistoya, y Vicario General en lo espiritual
»y temporal del Ilustrísimo y Reverendísimo Se-
»ñor Don Colombino Bassi, por la gracia de Dios,
»y de la Sede Apostólica Obispo de Pistoya y
»Prato, compareció personalmente el Reverendo
»Padre Domingo Sardi, Rector del Colegio de
»la Compañía de Jesus en esta Ciudad de Pistoya,
»y pidió al mismo Señor Vicario General una co-
»sa justísima, é igualmente gratisima á la Ciudad
»de Pistoya, exponiendo con carta que recibió en
»Pistoya del Reverendo Padre Guillermo Cupero
»de la misma Compañía, escrita en Amberes á
»XVI de Noviembre de MDCCXXVI, que en el
ar-

»archivo de la obra de Santiago Apóstol , Pa-
 »tron del Pueblo de Pistoya , se halla un libro es-
 »crito con caractéres muy antiguos , en el qual
 »cierto Contarino Clérigo , Canciller de Pisa , re-
 »firió entre otras muchas cosas , las que pertene-
 »cian al sagrado cuerpo de Santiago , é Iglesia de
 »Compostela , en la qual se conserva aquel reli-
 »giosísimamente ; y tambien comunicó á la memo-
 »ria de la posteridad las cosas , que por los mé-
 »ritos é intercesion de tan gran Protector , fuera
 »de todo el órden y fuerzas de naturaleza , ú
 »otras de qualquier modo admirables sucedieron
 »á los Pistoyeses , que recurrian á su proteccion.”

Segue diciendo , que pidió asimismo dicho Agen-
 te Jesuita la copia de los milagros del Apóstol
 sucedidos en aquella Ciudad al tiempo referido,
 y escritos en antiguo leccionario , tambien conser-
 vado en la Catedral ; y que condescendiendo el
 Prelado á *tan justa súplica* , el mismo Canciller
*con toda fidelidad y diligencia copió palabra por
 palabra todas y cada una de las cosas siguien-
 tes , segun se ballan escritas en el mismo Libro.*
 Empieza por algunas cartas , y otros testimonios,
 sobre las reliquias de Santiago : para cuya inte-
 ligencia prevengo una noticia , que consta por los
 mismos instrumentos , que voy á traducir , y es,
 que habiendo pasado á visitar el sepulcro de nues-
 tro Apóstol un ilustre y docto Eclesiástico del
 Cabildo de Pistoya llamado Raynerio , en tiempo
 de San Aton , y deteniéndose mucho en Compos-
 tela , el Santo Obispo que deseaba tenerlo cerca
 de

de sí, le escribió á este fin algunas cartas, á las
quales, respondiendo Raynerio, le dice en una
sobre nuestro asunto: »Excede tu gloria en al-
»gun modo á la del Beato Ambrosio en la inven-
»cion y adquisicion de los cuerpos sagrados: por-
»que aquel mostró solamente los Mártires á sus
»Ciudadanos; tú, ó Padre admirable, mostrarás
»á los tuyos un Mártir y Apóstol. No digo esto
»por defraudar á los Santos Padres, sino para
»que Dios sea en parte glorificado en nuestros tiem-
»pos por tus gloriosísimos méritos. Con la divina
»gracia, y con no pequeño mio trabajo, sudor y
»dificultad, he conseguido una no mínima parte
»de reliquias de la cabeza del beatísimo Apóstol
»Santiago, hermano de Juan Evangelista, inter-
»poniéndose por mí todas las personas y Canóni-
»gos de esta Iglesia con el Señor Arzobispo de
»la Sede Compostelana (Don Diego Gelmirez),
»quien me las dió, y las colocó por sus propias
»manos en la custodia donde están. Yo ahora las
»remito fielmente y con filial devocion á vos, y á
»la Santa Madre Iglesia de Pistoia por Medio
»Villani, prudentísimo varon y legado vuestro, y
»por Tebaldo tio suyo. Humildemente, pues, y
»con todo encarecimiento, rogamos á vuestra san-
»tidad y piedad que las recibais con aquella reve-
»rencia y honor que corresponde á tan grande
»Apóstol, á la Iglesia Madre nuestra, y á vuestra
»persona, saliéndoles al encuentro con el Clero y
»Pueblo, si así os complaciereis, en una orde-
»nada procesion, y las lleveis á la Iglesia Ma-
»dre

»dre vuestra y nuestra , á la qual las delegamos , y
 »procureis quanto antes consagrar , como me ha-
 »beis escrito , un altar en la Basílica de nuestra
 »Madre la Iglesia Pistoyesa. Quando lo hicieréis,
 »no faltará quien lo refiera al Señor Arzobispo y
 »á mí. Os saluda por medio mio á vos y á vues-
 »tros Canónigos el Señor Arzobispo de la Sede
 »Compostelana , á quien yo saludé por parte vues-
 »tra , y se alegró mucho , y os abraza con sumo
 »amor por la solicitud y dileccion que mostrais
 »por mí en vuestras cartas , leyendo muchas ve-
 »ces aquellas palabras: No se admire vuestra fra-
 »ternidad , que uno no conocido escriba á otro que
 »no conoce. Os saludan todos los Canónigos del
 »Beato Santiago Apóstol , &c.»

○ Aseguró dicho Arzobispo Don Diego Gelmi-
 rez la legitimidad de estas reliquias con una carta
 de oficio , que escribió al Santo Obispo de Pisto-
 ya en estos términos: »Diego , por la gracia de
 »Dios Arzobispo de la Sede Compostelana , y el
 »Cabildo de los Canónigos de la misma Iglesia al
 »Reverendísimo Aton Prelado de la Iglesia de Pis-
 »toya , á todos los Canónigos de la misma Igle-
 »sia , á los Cónsules , y á todo el Pueblo de dicha
 »Ciudad , salud , y bendicion en Christo. Sabed
 »por cierto , y en nada dudeis , que el Maestro
 »Raynerio , familiarísimo nuestro , y del todo ca-
 »rísimo , é hijo de vuestra Iglesia , como nos es-
 »cribisteis , dice la verdad sobre las reliquias del
 »cuerpo del beatísimo Apóstol Santiago , que re-
 »cibió de nosotros con suma dificultad , pero con

»benigna caridad, y que os envió, habiendo oído
»de prudentísimos y ancianos varones, Canónigos
»de la Iglesia de Santiago Apóstol, y de noso-
»tros en realidad, que esta es la cabeza del bea-
»tísimo Apóstol Santiago, hermano de Juan Evan-
»gelista, de donde Nos las hemos sacado con su-
»ma reverencia; y así entre nosotros se cree, se
»dice, y se tiene por cierto. Por lo qual os ro-
»gamos, que recibais y tengais las sobredichas re-
»liquias de dicho Apóstol con la dignidad y ho-
»nor que conviene. Dios os guarde.»

La certeza que tenia Don Diego Gelmirez de las reliquias enviadas á Pistoya, su devocion al Santo Apóstol, y zelo religioso de la veneracion debida á tan precioso don, lo movieron á informarse por medio del mismo Raynerio de todo lo sucedido en el recibimiento y colocacion de dichas reliquias. Quedó satisfecho y contentísimo con los informes que tuvo, y carta que sobre esto le escribió San Aton, á quien respondió con sumo agradecimiento de este modo: »Diego, por la gracia de Dios Arzobispo de la Sede Compostelana, al Reverendísimo Aton, Obispo de Pistoya, salud y bendicion del beatísimo Santiago Apóstol. Hemos visto y recibido muchas veces las salutations que nos enviáis en vuestras cartas, escritas á nuestro hijo, Maestre de escuela de la Iglesia de Santiago, y varon prudente Don Raynerio; por lo que os damos las gracias: y sabiendo que habeis tratado santísimamente y con magnificencia las preciosísimas reliquias de la ca-
»be-

»beza del beatísimo Santiago Apóstol, que dimos
»al sobredicho Raynerio, damos inmensas alaban-
»zas á Dios y á vuestra santidad. Tened por cier-
»to, que si otra cosa mayor tuvieramos, lo que
»para nosotros es imposible, por amor vuestro y
»del Maestro Raynerio os la enviaríamos con toda
»diligencia. Rogamos á vuestra piedad que de aquí
»adelante os digneis hacerme participante del bene-
»ficio de vuestras oraciones, y de las de todos
»los Frayles de Valumbrosa; lo qual hacemos
»nosotros por vos, y os confirmamos en todos los
»beneficios de nuestra Iglesia. Tambien os roga-
»mos que os digneis visitarnos con vuestras car-
»tas, y adquirirnos las de dicha Congregacion;
»pues sois en realidad lo que dicen de vos, Mon-
»ge pío, y Obispo sóbrio. Os saludan todos los
»Canónigos de nuestra Iglesia. Saludamos tambien
»á los de la vuestra. Dios os guarde.»

Despues de estas Cartas y otras noticias del mismo Archivo de Pistoia, que omito por no ser tan importantes al asunto, refiere el ya mencionado Código original de Contarino el viage, la llegada y colocacion de las santas Reliquias Compostelanas en la Iglesia de Pistoia, y los estupendos prodigios con que la Divina Omnipotencia las glorificó, y de los cuales fué testigo el mismo Escritor Contarino. Siendo su relacion una prueba histórico-evidente de la identidad y existencia del cuerpo de nuestro Apóstol en Compostela, no puedo dexar de hacerla notoria á todos, dando aquí el extracto de una gran parte de ella, no me-
nos

nos fiel de lo que seria una prolixa traduccion literal, como verá quien quisiere cotejarlo con la copia auténtica publicada por Ughelli (1), y por los Antuerpienses (2).

Raynerio Diácono, oriundo de la Diócesi de Pistoya, pasó á España á visitar el cuerpo de Santiago. Hízose á poco tiempo tan conocido en aquella Metrópoli por su prudencia y doctrina, que el célebre Arzobispo Don Diego Gelmirez lo quiso tener siempre consigo, habiéndole conferido un Canonicato, y la dignidad y oficio de Maestrescuela de aquella Iglesia con universal aplauso de todo el Clero. San Acton, al mismo tiempo Obispo de Pistoya, sabidor de esta noticia, bien que no conociese personalmente á Raynerio, le escribió por medio de otros Peregrinos Pistoyeses que iban á Compostela, pidiéndole encarecidamente que si fuese posible le enviase algunas Reliquias del Apóstol Santiago. Este deseo de Acton, unido á la universal fama de su santidad, movieron el Arzobispo Compostelano á condescender con lo que se le pedia, y entregó á Tebaldo y á Medio Villani, sugetos ilustres de Pistoya, una parte de Reliquias de la santa cabeza, para que las llevasen á su Obispo.

Volviéndose de Santiago los dos comisionados con otros compañeros, al vadear un caudaloso rio, aquel que llevaba las Reliquias del Apóstol

no

(1) Ital. Sacr. tom. 3. á pag. 296.

(2) Cit. die 25. Jul. Com. part. 1. Mirac. Ital. á cap. 1

no acertó con su caballo á tomar el vado seguro, y arrastrado de la corriente sin poder hacer pie ni detenerse, iba ya á ser sumergido á vista de los otros, que desde la orilla lo miraban, y con el mayor dolor no podian socorrerlo. Acordándose él en este trance de las Reliquias que consigo traía, exclamó: *Socorredme, Apóstol Santiago, y no me dexéis perecer aquí.* Al momento se pudo manejar de modo que sin dificultad alguna llegó á la otra orilla, bendiciendo con los demas y dando gracias al Apóstol.

Otra vez, haciendo noche en la posada de un Lugar pequeño, despues de acostados todos, así los pasajeros como los domésticos, y apagadas todas las luces, se levantaron el mesonero y sus familiares á media noche, gritando á los Peregrinos huéspedes, hermanos, *¿que haceis girando por la casa toda la noche? Apagad vuestras luces, reposad de la fatiga del camino, y dexadnos dormir á los demas.* Los Peregrinos, que ni se habian movido, ni tenian luz alguna, conocieron que aquella novedad provenía de las Reliquias del Apóstol.

Llegados á Pistoya, y entregado el precioso depósito á su Obispo juntamente con la Carta del Compostelano, la que vió y leyó el mismo Constarino, fueron recibidos con las mas tiernas demostraciones de gozo, devocion y gratitud del santo Prelado Aton, de la Ciudad y Pueblos comarcanos, y terminada la magnífica Capilla del Apóstol en la Catedral año 1145 á 25 de Julio,

dia de su fiesta, fueron colocadas sus Reliquias en aquel altar con la mayor pompa y solemnidad.

Apenas concluida la funcion, un pobre parálitico que seis años antes habia perdido todo el uso de su cuerpo, no pudiendo mover sino solas las manos, se quedó dormido poco despues del medio dia, y á poco tiempo se despertó, oyendo que lo llamaban por su nombre, y le decian: *Leto, Leto, ¿que baces? ¿por que te detienes aquí? Levántate y ve presto á visitar el Altar que hoy ha dedicado á mi memoria el Obispo de Pistoya.* ¿*Quien eres, Señor,* replicó el enfermo? *¿Que me mandas hacer? Ya hace seis años que no puedo ni levantarme, ni moverme. Levántate,* le respondieron, *no temas, ni dudes. Yo soy el Apóstol Jacobo, que hablo contigo: date priesa en ir al lugar que te he dicho, y seguramente sanarás.* Leto sin detencion se levanta, oyendo un ruidoso choque de sus huesos, sale de su casa sin apoyo alguno, va á la Iglesia rodeado de quantos lo ven, y siguen con asombro, se postra delante del santo Altar, y queda perfectamente sano, qual lo conocieron despues todos, y entre ellos el referido Contarino.

Corrió luego la fama de este milagro, y refiriéndoselo la Abadesa del Monasterio de Sala, una milla distante de Pistoya, á una muger tambien parálitica de todo un lado, y cuya mano derecha habia quedado totalmente contraida y cerrada, la exhortó á ir á la Capilla de Santiago y encomendarse á él para sanar. Lo hizo así la muger,

y quedó libre de su mal con el perfecto uso y flexibilidad de la mano, en la qual para mayor prueba del prodigio quedaron estampadas las señales ó concavidades de los dedos, quando la contraccion los tenia apretados á la palma. Toda la Ciudad de Pistoya con su Obispo fué testigo del mal, y de su milagrosa curacion. Igual maravilla sucedió con otra muger, cuya paralisis era total, y apenas se encomendó al Apóstol delante de sus Reliquias, quedó sana instantaneamente.

Hallábase entonces en aquella Ciudad un Médico llamado Federico, el qual, ó fuese de los que hoy dia se jactan sectarios del sistema anti-maravilloso, ó que acaso no dudando de la posibilidad de los milagros, dudase de la realidad de los hechos, no daba crédito á quanto se decia sobre este punto. En uno de los dias del dicho Octavario encaminándose á la Iglesia, la vió desde léjos toda iluminada, y faltándole ya poco para llegar á ella, tropezó inadvertidamente en un pozo baxo, que estaba á un lado de la calle, y como si alguno lo impeliese con violencia por la espalda, cayó dentro cabeza abaxo, quedando sumergido hasta los pies. Acordóse luego del Santo Apóstol, pidióle socorro, y el perdon de su incredulidad, y al instante se sintió levantar hácia arriba y restituir á su natural positura sobre la calle, antes que otro alguno acudiese á socorrerlo. Dió humildes gracias á Dios y al Santo Apóstol, y confesó públicamente que aquel benigno y milagroso castigo habia corregido su falta de fé, como

se lo oyeron decir el Obispo, Clero y Pueblo, y el mismo Contarino.

Con igual publicidad sucedió en aquellos días delante del Altar del Apóstol la repentina sanidad de una miserable muger, cuya figura era de las mas monstruosas, teniendo las piernas trabadas entre sí, y torcidas, y arrastrándose por el suelo vuelta hácia arriba, con los brazos doblados por detras de la espalda.

No menos admirable fué el remedio de otra muger que por espacio de diez años estaba tullida sin poderse mover. Hízose llevar en cama hasta el Altar de Santiago en el dia de la dicha Octava. Oró allí con viva fé y devocion tres dias. Volviéronla á conducir á casa, donde á poco tiempo quedándose dormida, oyó que la despertaban, y le decian que se levantase, y volviese otra vez á la Iglesia para dar gracias al Señor y á su Apóstol de haberla sanado. Levantóse de hecho por sí misma, y sin apoyo alguno llegó al Altar, donde con universal júbilo la vieron todos perfectamente sana.

Los años habia que un hombre tenia las piernas tan hinchadas que no podia moverse sino en brazos ajenos. Conduxéronlo al nuevo Santuario, y consiguió su total remedio, de suerte que hizo despues el viage hasta Compostela para mostrar mayor gratitud al Santo Apóstol delante de su sepulcro. San Aton y sus Canónigos informaron de este suceso á Contarino. Otros varios prodigios escribe este testigo ocular, sucedidos en el

discurso de aquel primer año de la referida dedicacion. Concluye despues con uno muy singular, que es el siguiente.

Un Paisano llamado Milon, del distrito de la Ciudad de Prato, poco distante de Pistoya, acusado falsamente de un delito capital de los mas atroces, fué condenado á ser arrastrado á la cola de un caballo por las calles de la Ciudad, y despues quemado. El dia destinado á la execucion era la vigilia de la fiesta del Apóstol. Encomendóse á su patrocinio el pobre hombre con viva fé y confianza; y tirado de la bestia por los sitios acostumbrados en semejantes casos, ni sintió dolor alguno, ni padeció la menor lesion en su cuerpo, contra lo que sucedia á los infelices sujetos á esta pena, que quedaban despues de ella como muertos. Esta maravilla no detuvo la prosecucion del suplicio. Fue atado el paciente de pies y manos á un grueso palo, y rodeado de sarmientos, leña y otras materias combustibles, preparadas y unidas unas con otras, de manera que encendidas lo consumiesen en pocos momentos. Dióseles fuego por todas partes, y despues que ardieron hasta quasi consumirse, habiéndose ya rezado muchos responsos por el alma de Milon, apareció este enmedio de las cenizas tan sano y salvo, é intacto aun en sus vestidos y cabellos, como quando lo habian puesto en aquel sitio. Quedaban todavía delante de él algunas llamas que formaban un solo globo, y con nuevo prodigio se abrieron y separaron por mitad á tal

distancia que el inocente salió por enmedio de ellas, y fué recibido del Pueblo con el mayor gozo y aclamacion universal.

Tales son y tan apreciables los documentos coetaneos que se conservan en Pistoya, de lavenida, colocacion y milagros de las santas Reliquias sacadas de Compostela. Pueblos enteros, Cabildos, Comunidades Religiosas, y un Obispo santo deponen de su verdad. La de la referida copia, hecha con todas las formalidades del Derecho, tampoco admite excepcion, y el Canciller general que la escribió dice al concluir la en confirmacion de su autenticidad: "Todas las quales cosas, y cada una de ellas, habiendo yo copiado á la letra, como lo pide la gravedad del asunto, usé toda la fé y diligencia para no dexar un ápice ni una jota, á fin que se les pueda dar entero crédito; y para mayor confirmacion añadido tambien la fuerza de mi juramento." Expresa luego que halló tambien el Leccionario citado en la Capilla del Apóstol juntamente con dos Breves del Papa Eugenio IV, que traduciré poco mas abaxo, y últimamente se firma así: "En fé y testimonio de todas estas cosas, y de cada una de ellas, yo Ignacio Nicolas Bracali, hijo del difunto Señor Carlos, Doctor en ambos Derechos, Ciudadano y Notario Público de Pistoya, y Canciller General de su Obispado, firmé de propia mano para alabanza de Dios, de la Beata Virgen María, y del Apóstol Santiago."

A esta escritura legalizada acompaña la cer-

tificacion del Vicario General Eclesiástico, que dice: "Juan Santiago Scarfantoni, Jurisconsulto, »Patricio Pistoyés, Protonotario Apostólico, Caballero del Orden de San Esteban, Prevoste de »la Iglesia Catedral de Pistoya, y en lo espiritual »y temporal Vicario general del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Colombino Bassi, por »la gracia de Dios Omnipotente, y de la Santa »Sede Obispo de Pistoya y Prato, á todos y »á cada uno, hacemos fé y testificamos que el »sobredicho Señor Doctor en ambos Derechos »Ignacio Nicolas Bracali fué Canciller General de »esta Curia Episcopal de Pistoya, y es Notario »Público Pistoyés legal, fidedigno, y no poco »versado en leer caractéres antiguos, y tal qual »se dice arriba, y que á sus escrituras, así públicas como privadas, en juicio y fuera de él, »se ha dado siempre y se da fé, como tambien nosotros se la damos. En fé de lo qual, &c. »Dada en Pistoya en el Palacio Episcopal, dia »diez y seis de Enero de MDCCXXVI de la Natividad. Juan Santiago Scarfantoni, Vicario General. Está sellado el instrumento con el sello »del Obispo de Pistoya, y mas abaxo firmado: »Cárlos Blas Spinelli, Doctor en ambos Derechos, »Canciller Episcopal."

Informado el Papa Eugenio I por San Aton de los continuos milagros que se obraban en la Iglesia de Pistoya por intercesion de Santiago, para promover la devocion á las Reliquias del Santo Apóstol, expidió á los Obispos vecinos este Breve:

“Eugenio Obispo, Siervo de los Siervos de Dios,
 “á los Venerables Hermanos, Reverendos Obispos
 “R. de Sena, O. de Volterra, N. de Florencia,
 “O. de Luca, y G. Lunense, salud y bendicion
 “Apostólica. Creemos haya llegado á vuestra no-
 “ticia quantos y quan insignes milagros ha querido
 “mostrar el Señor Omnipotente por los méritos
 “del Apóstol Santiago en su Altar de la Iglesia
 “de Pistoya; por cuya devocion los Fieles de
 “diversas y remotas partes de la tierra empeza-
 “ron á concurrir al mismo venerable lugar, y pe-
 “dir allí el remedio á sus necesidades. Conviene
 “pues á los Fieles Christianos, y principalmente á
 “los circunvecinos, dar gracias á nuestro Reden-
 “tor por tan grande beneficio, y ofrecer á su
 “Apóstol Santiago los debidos obsequios de la de-
 “vocion. Por lo qual con este Apostólico escrito
 “os mandamos amonestar eficazmente vuestros Pue-
 “blos y Diocesanos que con ninguna ocasion im-
 “pidan, ni presuman causar molestia ó disturbio
 “alguno á los que de qualquiera parte, sean hom-
 “bres ó mugeres, van por devocion á tan sagra-
 “do Oratorio. A lo que si presumieren contra-
 “venir, denunciadlos públicamente, excomulgán-
 “dolos, como sacrílegos y violadores de la paz
 “de Dios, y haced constantemente observar la
 “misma sentencia de excomunion en vuestras Par-
 “roquias hasta que hayan satisfecho. Dado en Vi-
 “terbo á XIX de Noviembre.”

Expidió dicho Papa al mismo tiempo otro Bre-
 ve, dirigido á todos los Fieles, concediendo indul-
 gen-

gencias á los que visitaren aquel Altar de las Reliquias de Santiago, y copiado en el referido manuscrito es de este tenor: "Eugenio Obispo, Siervo de los Siervos de Dios, á todos los Fieles que devotamente visitaren el Oratorio de Santiago Apóstol, situado en la Iglesia de Pistoya, salud y bendicion Apostólica. La grandeza inefable de la Divina clemencia, que quiere salvar á todos los hombres, y traerlos al conocimiento de la verdad, ha hecho demostracion de muchos, diversos y patentes milagros por los méritos del Apóstol Santiago en su sacratísimo Altar de la Iglesia de Pistoya para compuncion de los Fieles. Pues, segun sabemos por las relaciones de nuestro venerable Hermano Aton, Religioso Obispo de la misma Ciudad, y de otros muchos, en aquel lugar reciben su remedio y salud los ciegos, cojos, contrahechos, y enfermos de otros diversos males, por los méritos, como diximos, de Santiago. Nosotros, dando gracias al Señor Omnipotente por esta tan grande manifestacion de su Divina gracia, juzgamos ser cosa digna que los Fieles Christianos, los quales visitaren por devocion dicho venerable lugar, merezcan por medio nuestro algun alivio de sus pecados: y por lo mismo, confiando en los méritos de los Bienaventurados Pedro y Pablo, y del mismo Santiago, Apóstoles de Christo, con autoridad Apostólica determinamos, que todos los que por devocion visitaren dicho venerable Oratorio, y oraren en él, reciban siete dias de indulgencia

„por la penitencia adjunta. Dado en Viterbo á „XIX de Noviembre.”

En los citados instrumentos que acabamos de ver habla en comprobación de las Reliquias Compostelanas un número prodigioso de testigos Italianos, y entre ellos los mas superiores á toda excepcion. Raynerio, San Aton, sus Canónigos, toda la Ciudad de Pistoya, Contarino, Canciller de Pisa, las Ciudades y Provincias comarcanas, vieron, exâminaron, testificaron los beneficios milagrosos que dispensó nuestro Santo Apóstol por la devocion y culto de sus Reliquias; de aquellas Reliquias que sacadas de Compostela, y puestas en camino, empezaron desde luego á hablar por sí mismas, y acreditarse de legítimas con la voz sobrenatural de continuas maravillas.

§. VII.

Nueva pretension de los Antuerpienses sobre un brazo del Apóstol, y averiguacion de otras Reliquias insignes que se dicen del mismo, esparcidas en varias partes de Europa.

De los principios ya establecidos facilmente se infiere que para reconocer por auténtica qualquiera Reliquia de Santiago el Mayor es absolutamente necesario probar su origen, ó del sepulcro Compostelano, ó del lugar de su martirio, no habiendo memoria alguna de que el santo cuerpo haya estado en otra parte. Con esta sola

„ad-

advertencia se puede responder de la verdad, falsedad ó incertidumbre de varias Reliquias que se tienen por suyas en diversos Países; de la verdad, si consta que tienen aquel origen; de la falsedad, si consta que no lo tienen; y de la incertidumbre, si no consta lo uno ni lo otro. No obstante, veamos en particular quales son las mas insignes que se muestran fuera de España.

Los Antuerpienses reconocen en Flandes un brazo de nuestro Apóstol, de cuya posesion dicen (1) que tiene la Ciudad de Lieja *antiguos y sólidos documentos*. El primero es la deposicion que dexó escrita Alberto, segundo Abad de aquel Monasterio de Santiago, y testigo ocular de la llegada de esta y otras Reliquias desde Compostela en el año 1056. Él mismo las colocó en un Altar, y lo declaró despues en un Código que hoy se conserva, y dice así: "Yo Alberto, indigno Abad, escribí en esta cédula las Reliquias que vinieron á este lugar, para que si acaso el Altar se mudase, ninguno ignore que fueron puestas en él estas Reliquias de Santos. En el año de la Encarnacion del Señor mil y cincuenta y seis, Indiccion nona, siendo Emperador Enrique Tercero, y Pontífice de esta Iglesia Tietwino, uno de nuestros Frayles llamado Roberto, con nuestra licencia y bendicion pasó á Galicia para orar con algunos temerosos de Dios. Pidió al Rey y al Pontífice que enviasen á este lugar

(1) Part. 1. Com. ad diem 25. Jul. §. 9.

» algunas Reliquias del gloriosísimo Santiago Apóstol, y por gracia de Dios las consiguió. Fueron traídas algunas particulares de los cuerpos de los Apóstoles Santiago, San Bartolomé, y de los Santos Mártires Pancracio y Sebastian, y por orden del Obispo presentadas á este Templo con la veneracion y gozo universal de toda la Ciudad.”

El segundo *documento* es de Lamberto, llamado el *Pequeño*, Religioso de la misma Abadía, quien en su Crónica manuscrita hasta el año 1194 confirma de este modo la traslacion de dichas Reliquias: “En el año MLVI, Indiccion IX, la llegada de las Reliquias de Santiago Apóstol, hermano de San Juan Evangelista, y las del Apóstol San Bartolomé, desde Compostela, Lugar de Galicia, enviadas por el nobilísimo Rey García á Dietwino Obispo por medio de Roberto Monge, despues Abad de la misma Iglesia de Santiago. Estas fueron trasportadas á la Iglesia del Apóstol con tanto honor, alegría de todo el Pueblo, y resplandecientes milagros, que la edad de nuestros mayores no se acuerda de haber visto antes ó despues dia mas gozoso.”

Tercer *documento*. Ademas de las Crónicas Gemblacense y Tongrense (de Gemblours y Tongres, dos pequeñas Ciudades de los Países Bajos), la Historia de los Abates de San Lorenzo explica mas distintamente dichas Reliquias con estas palabras: “En tiempo de Teoduno la Iglesia de Santiago de Lieja mereció ser enriquecida con el
»bra-

»brazo de Santiago el Mayor, con las Reliquias
 »de San Bartolomé Apóstol, y de los Mártires
 »Sebastian y Pancracio, habiendo sido enviado á
 »Galicia Roberto Monge del mismo Monasterio."

Quarto *documento*. La relacion de Gil, Monge de *Aurea Valle* (no dicen los Antuerpienses, ni yo sé qual fuese aquel Monasterio), que al principio del siglo XIII sacó de antiguos monumentos los hechos de los Obispos de Lieja. Tratando del tiempo de Teodiuino, cuenta difusamente el viage y regreso de Roberto, y compendiada su relacion por Bartolomé Fisenó (1) es esta: "El
 »precioso tesoro trasportado á Lieja desde las
 »España's enriqueció con feliz aumento de reli-
 »gion al Monasterio de Santiago. Un Monge de
 »él, llamado Roberto, que fué despues su quarto
 »Abad, habiendo ido á Compostela por devo-
 »cion juntamente con otros, aun de los Nobles,
 »fué con grande humanidad recibido del Rey
 »García, el qual, deseando esposar la hermana
 »del Emperador Enrique, pensó conciliarse estos
 »sus vasallos con todo género de agasajos. Oyendo
 »que poco antes habia sido edificado el Monaste-
 »rio de Santiago de Lieja, le concedió liberal-
 »mente por los ruegos de Roberto un brazo del
 »Santo Apóstol, esto es (añade el texto), una
 »insigne parte de él, ni otra cosa existe hoy;
 »y añadió otras Reliquias de San Bartolomé Após-
 »tol, y de los Santos Mártires Sebastian y Pan-
 »cra-

(1) Hist. Eccl. Leodiens. lib. 8. num. 27.

»cracio. Volvió Roberto á Lieja con este tesoro.
 »en el mismo dia de San Servacio del año mil.
 »y cincuenta y seis. Salió á recibirlo toda la Ciu-
 »dad con el mas insigne y pio aparato. Se re-
 »fiere que despues ilustró Dios á su Santo Apóstol
 »con prodigios. En efecto, un comerciante que
 »destinó á usos profanos el velo en que habian
 »sido envueltas las sagradas Reliquias, padeció
 »una total pérdida de su hacienda, hasta que reco-
 »nocido delante del Santo Apóstol en Lieja vol-
 »vió á adquirir en breve tiempo grandes rique-
 »zas. De aquel velo se hicieron dos pendones, que
 »hasta el tiempo de Gil se conservaban en el
 »mismo Templo." *Parece que de aquí se puede*
concluir con seguridad, añaden los Antuerpien-
ses, ser verdaderas las Reliquias de Santiago el
Mayor que se veneran en Lieja.

Yo por mi parte no puedo convenir en se-
 mejante conclusion, si estós Autores piensan dar
 fé á los citados documentos segun toda la amplitud
 con que hablan. Convengo sí en que Lieja haya
 recibido de Compostela algunas Reliquias, y en-
 tre ellas una pequeña parte del brazo de Santia-
 go; pero nada mas convencen los dichos testi-
 monios. El primero del Abad Alberto, único tes-
 tigo coetaneo y ocular, dice, que vinieron á Lieja
algunas partículas de los cuerpos de Santiago, &c.
no el brazo, por el qual muestran los de Lieja
antiguos y sólidos documentos, como desde el
principio se nos anuncia. Supongo sin otra discu-
sion, que el manuscrito del Abad sea legitimo,
 y

y su Autor fidedigno ; que lo sea igualmente Lamberto Monge del mismo Monasterio , aunque posterior en mas de un siglo , segun la data de ambos testimonios. Al modo que el Abad Alberto habla solamente de *partículas del cuerpo de Santiago* , tambien Lamberto habla de *las Reliquias* del mismo Apóstol , y no les da el nombre de *brazo*.

Pregunto ahora , ¿ que poder tienen las Crónicas de Gemblours , de Tongres , y las otras que se citan para infundir una nueva vegetacion á las *partículas* inanimadas del cuerpo de Santiago , y hacerlas crecer hasta formar un *brazo* ? ¿ En que antiguos monumentos halló el otro Monge de *Aurea Valle* , que las Reliquias enviadas de Compostela á Lieja fuesen un *brazo* de Santiago , quando los únicos *antiguos documentos* que nos muestran son los ya citados de Alberto y de Lamberto , los quales no hablan de *brazo* alguno , sino de *partículas* ? Estas pues , y no el *brazo* son las que podemos conceder al Monasterio Flamenco , conforme á su misma primitiva relacion ; y en este sentido solamente se puede concluir con seguridad ser verdaderas las Reliquias de Santiago el Mayor que se veneran en Lieja.

Otro brazo del Santo Apóstol , dice el Señor Saussay (1) , que está en Francia en el Monasterio de San Martin *des Ayres* ; y se cree venido de Constantinopla ; pero aquel Autor ; y los que así

(1) Martyrolog. Gallic. 25. Jul.

lo creen , no nos presentan instrumento alguno por donde consten dos cosas esenciales á su opinion; primera , que el cuerpo ó brazo de Santiago el Mayor haya estado alguna vez en aquella Capital ; segunda , que aun supuesto que hubiese estado allí algun tiempo , fuese suyo el brazo trasportado á Francia , y no de algun otro Santo del mismo nombre. Estuvo sí en Constantinopla el cuerpo de Santiago el Menor , como en su vida lo demuestran los Antuerpienses , y si algun brazo suyo pasó despues á Francia , la identidad del nombre y título de Apóstol pudo en lo succesivo dar lugar á la equivocacion.

Los dos brazos de Santiago , mal atribuidos á los dos dichos Monasterios de Flandes y Francia , se multiplican desmedidamente en Italia. Algunos Autores de esta Nacion hallan en sus Países otros quatro brazos del Apóstol ; á saber , uno en el Templo de San Pablo *extra muros* de Roma , segun quiere Onofre Panvini (1) ; otro en la Isla de Capri del Reyno de Nápoles , como intenta Ug-helli (2) ; otro en Monreal de Sicilia , como dice Gaetani (3) ; y otro en Pavía , como piensa Jacobo Gualla (4). Esta monstruosa pluralidad de brazos , que no tuvo el Santo Apóstol , dice por sí misma , que es un aborto de la credulidad , y que

(1) De præcip. Urb. Romæ Basilic.

(2) Ital. Sacr. tom. 7. pag. 353.

(3) Martyrol. Sicul. 25. Jul.

(4) Catalog. Reliq. Ticin.

como tal, no merece respuesta alguna. De hecho los referidos Autores no nos ponen en necesidad de responderles, pues no alegan fundamento alguno de lo que dicen. Solo Gaetani cita á la margen de su Martirologio Siciliano las Tablas de la Iglesia de Monreal; pero así aquellas Tablas, como este Autor, y los demas, debieran hacer un poco razonada, y por lo menos aparentemente fundada la ostension anatómica de tantos brazos.

Lo mismo digo de otras Reliquias que se tienen por del Santo Apóstol sin mas prueba que la asercion; entre las cuales pueden contarse el dedo conservado en la Catedral de Messina en Sicilia, el fragmento de hueso caido al tiempo que se segaba por enmedio la supuesta cabeza, robada por el Conde de Flandes, como queda prevenido en el §. IV de este capítulo; la mandíbula existente en el Templo de San Pantaleon de Coloma; la mano llevada á Inglaterra, y colocada en la Abadía de Reddinges; y otras varias Reliquias esparcidas en Flandes y Alemania, de que hablan Gabriel Bucelino en su *Menologio*, y el referido Raysio en su *Hierogazoflacio Bégico*, sin decir como, ni quando, ni con qual autenticidad pasaron á aquellos paises, ó desde Asia en el primer siglo, ó desde Compostela en los siguientes.

De lo dicho en el discurso de esta tercera parte consta quan pocas han sido las Reliquias insignes sacadas del sepulcro Compostelano, antes que por superior prudentísima deter-

minacion quedase del todo cerrado, á fin de evitar una mayor enagenacion de aquél tesoro. Por consiguiente al cuerpo de nuestro Apóstol, que allí descansa, no le falta trozo alguno considerable, aun de los que se dicen integrales del cuerpo, ú armazon de los huesos humanos: efecto congruentísimo á la admirable providencia con que fué trasportado á España para que permaneciesen sus Reliquias en el país de su Apostolado.

FIN.

INDICE

DE LOS CAPITULOS Y PARRAFOS de esta Obra.

PARTE PRIMERA.

- F**undamentos de la Tradicion Española.
- CAP. I.** Exámen de un Código manuscrito que suscitó las primeras dudas sobre nuestra Tradicion. pag. 1.
- §. I. Descubrimiento, publicacion, y efectos del manuscrito. id.
- §. II. Nulidades del Código de Loaysa. 8.
- §. III. El Arzobispo Don Rodrigo no asistió al Concilio Lateranense. 16.
- CAP. II.** Existencia, fuerza y autoridad de la Tradicion Española por sí misma; testimonios de San Gerónimo y de Teodoro que la aseguran. 32.
- §. I. Condiciones de Tradicion general é inmemorial que se verifican de ella. id.
- §. II. Injusticia é inconseguencia de los que nos piden testimonios mas antiguos que los referidos. 53.
- §. III. De otros testimonios escritos de los primeros siglos, que nos piden los contrarios. 63.
- CAP. III.** Antiquísima Liturgia Española, con que se confirma nuestra Tradicion.

- Esfuerzos inútiles de Natal Alexandro, del Señor Abate Cenni, y del Padre Mamaché contra esta autoridad.* 71.
- CAP. IV. *Asenso de San Isidoro Arzobispo de Sevilla á nuestra Tradicion, y defensa del Libro en que la dexó escrita. . . .* 96.
- CAP. V. *Confirman el asunto San Braulio y San Julian. Temores insubsistentes del Padre Mariana, y de los Antuerpienses y del Padre Florez, sobre la primera autoridad. Inconsequencias de Natal Alexandro sobre la segunda.* 114.
- CAP. VI. *Autoridad del Martirologio Antisiodorensis, y otras del siglo VIII y de los siguientes.* 133.
- CAP. VII. *Tradicion de Zaragoza sobre la venida y permanencia de nuestro Apóstol en aquella Ciudad.* 149.

PARTE SEGUNDA.

- Satisfaccion á las dificultades contrarias.* 194.
- CAP. VIII. *Del tiempo en que Santiago vino á España, y lugar por donde entró en ella.* id.
- §. I. *Cómputo fundamental de los años de Christo para conocer los del Apostolado de Santiago. Cotejo de la Era Vulgar con la genuina Christiana, y diferencia cronológica de entrambas.* id.
- §. II. *En qué año de la Era Vulgar haya padecido y muerto Jesuchristo.* 211.
- §. III.

- §. III. *Epoca de la dispersion de los Apóstoles, y años de la predicacion y muerte de Santiago*. 222.
- §. IV. *Lugar por donde Santiago entró en España*. 232.
- CAP. IX. *Interpretacion violenta de una autoridad de San Pablo, que nos oponen los contrarios*. 235.
- CAP. X. *De otras autoridades mal entendidas*. 245.
- §. I. *Carta ó Decretal del Papa Inocencio I.* id.
- §. II. *Autoridad de San Gregorio VII.* 257.
- §. III. *Autoridad de San Gerónimo*. 267.
- CAP. XI. *Carta de Cesario, Abad de Santa Cecilia en Monserrate, y dictamen de cinco Obispos de la España Tarraconense, que publicó Esteban Baluzio contra nuestra Tradicion*. 271.
- §. I. *Infidelidad del Extracto Baluziano, confrontado con el original*. id.
- §. II. *Excepciones que padece por sí misma la Carta Cesariana*. 279.

PARTE TERCERA.

- Del Sepulcro de nuestro Apóstol*. 292.
- CAP. XII. *Existencia del Santo Cuerpo en Compostela*. id.
- §. I. *Su traslacion á España, su descubrimiento, y colocacion donde hoy descansa*. . . . id.
- §. II. *Incertidumbre arbitraria é incoherente del Señor de Tillemont y del Doctor Sandi-*
di-

- dini sobre este punto. 312.
- §. III. Noticias apócrifas de algunos Autores Franceses é Italianos, que colocan en sus paises el cuerpo de Santiago. 323.
- §. IV. Disputa que nos mueven los Flamencos sobre la posesion de la cabeza del Apóstol. 338.
- §. V. Cinco relicarios Italianos que se atribuyen la misma santa cabeza. 357.
- §. VI. Parte de la santa cabeza, que auténticamente posee la Ciudad de Pistoya en Toscana, y nueva confirmacion de la existencia del cuerpo del Apóstol en Compostela. 361.
- §. VII. Nueva pretension de los Antuerpienses sobre un brazo del Apóstol, y averiguacion de otras Reliquias insignes que se dicen del mismo, esparcidas en varias partes de Europa. 378.

...sobre este punto 322.

§. III. Noticias y noticias de algunos Antiquarios Franceses y Italianos, que colocan en sus libros el cuerpo de Santiago 322.

§. IV. Disputa que nos mueven los Flamencos sobre la posesion de la cabeza del Apóstol 338.

§. V. Cinco relicarios Italianos que se atribuyen la misma santa cabeza 347.

§. VI. Parte de la santa cabeza, que autenticamente posee la Ciudad de Pistoja en Toscana, y nuestra confirmacion de la existencia del cuerpo del Apóstol en Compostela 361.

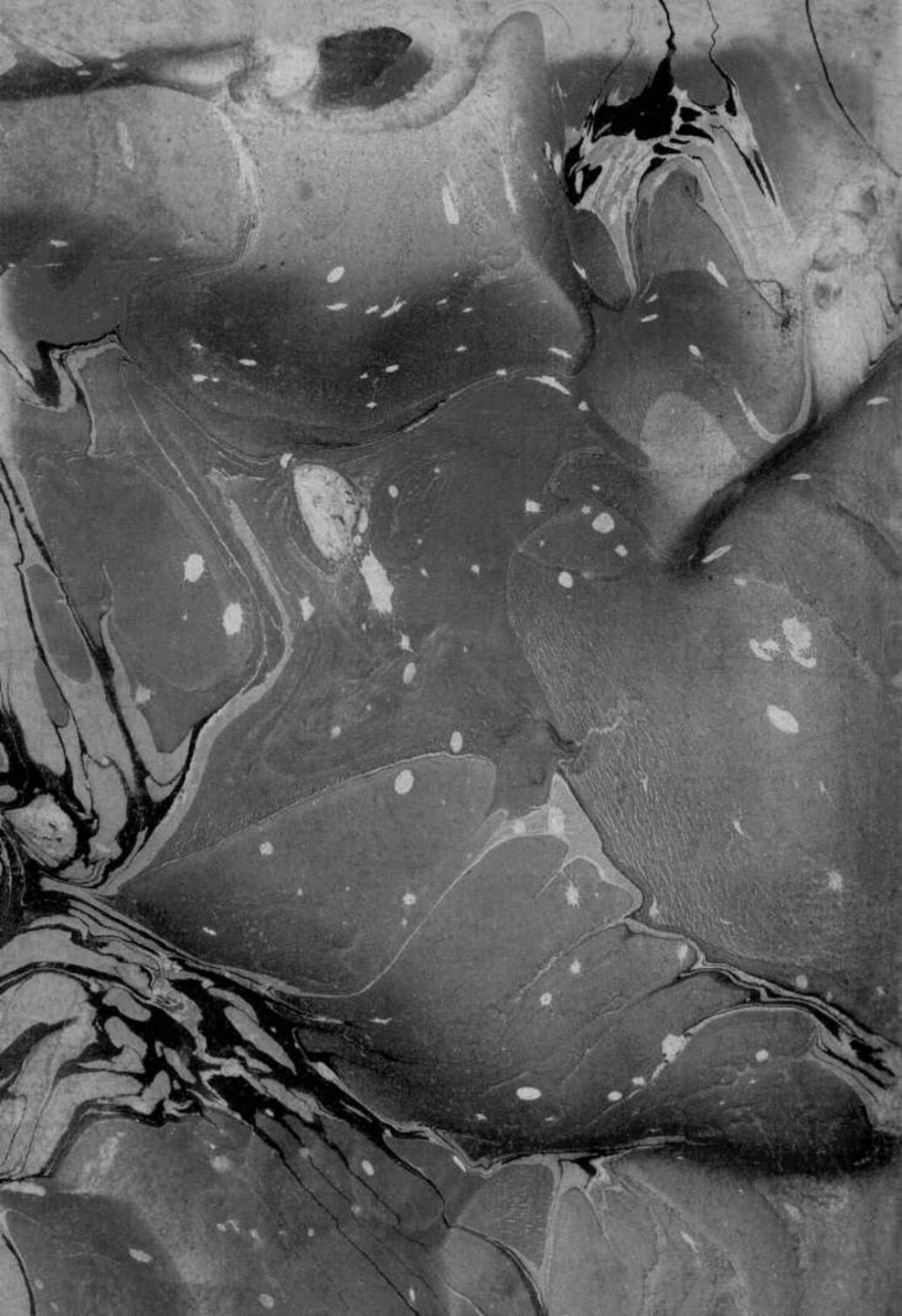
§. VII. Nueva pretension de los Antuerpneses sobre un brazo del Apóstol, y averiguacion de otras Reliquias insignes que se dicen del mismo, esparcidas en varias partes de Europa 378.

30,000

C-111

Ref. 364

C-IX







UNIVERSIDAD DE
SANTIAGO
DE ESPAÑA

G-E 178